

LOS SUBVERSIVOS

Alegato del abogado señor

Agustín Torrealba Z.

*Ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, en
el proceso contra la sociedad*

INDUSTRIAL WORKERS OF THE WORLD
(Trabajadores Industriales del Mundo)

I. W. W.



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA "YARA", AGUSTINAS 730

1921

ES PROPIEDAD

Los Subversivos

Alegato del abogado señor Agustín Torrealba, Secretario General del Centro de Estudios Sociales, ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, en el proceso sobre asociaciones ilícitas, el 30 de Nov. de 1920.

SEÑORES JUECES:

El Centro de Estudios Sociales ha creído hacer orab humanitaria y patriótica tomando la defensa de obreros y estudiantes, encarcelados hace ya más de cuatro meses por calumniosas imputaciones. Se les acusó de pertenecer a asociaciones ilícitas y de pretender, sobornados por el oro peruano, subvertir el orden social, en momentos que pudieron ser aprovechados por los caudillos del Perú y Bolivia, que atizan incesantemente el odio entre pue-

blos hermanos para mantener su efímero y autocrático mando.

La institución de Estudios que tengo la honra de representar, sin dar crédito ni por un momento a imputaciones tan absurdas, creyó de su deber dejar amplio campo a la justicia criminal para que investigara los atroces cargos, no interponiendo ni el más ligero recurso en favor de los acusados.

Sin embargo, tratamos de inquirir, por todos los medios posibles, si afectaba siquiera una remota culpabilidad a alguno de los detenidos, y una vez convencidos de que la acusación se basaba en calumnias, en prejuicios, en la ignorancia y en el miedo, creímos necesario cumplir con el santo deber social de evidenciar la verdad ante los tribunales de nuestra patria. Esperando un fallo que, con toda fé, creemos absolutorio, podemos, desde luego, manifestar a todos los que se sienten deprimidos ante la abrumadora acusación de traición a la Patria, imputada a obreros y estudiantes chilenos, que tal acusación es completamente infundada y calumniosa.

1.—ANTECEDENTES PERSONALES DE LOS OBREROS INCULPADOS

Antes de exponer las razones históricas, sociológicas y legales con que vamos a evidenciar la inculpabilidad de nuestros patrocinados, me va a permitir el Tribunal exponer los antecedentes personales de muchos de ellos,

antecedentes que conozco personalmente desde hace casi dos años.

Me permito invocar en favor de mi testimonio, el antiguo conocimiento que de mí tienen los tres señores Ministros que se sientan bajo ese docel; es el ciudadano honrado el que en estos instantes afirma hechos que le constan y no el defensor que anhela la absolución de sus defendidos.

A principios del año 1919, la inexplicable carestía de los artículos de consumo, congregó a todas las asociaciones de Santiago alrededor de la Asamblea Obrera de Alimentación, que se había puesto a la cabeza de un justo movimiento de opinión, procurando conseguir que nuestros Poderes Públicos asumiesen el rol que les correspondía, controlando el comercio y evitando el agio desenfrenado. Este gran movimiento puede decirse que fué secundado por todas las instituciones sociales de Chile, y no tomaron parte en él solamente instituciones como el Club de la Unión, el de Septiembre y tal vez alguna otra sociedad de esta especie.

La fenecida Federación de la Clase Media, entonces en pleno apogeo, porque no le soplaban todavía los vientos de la política reaccionaria que le ocasionaron su ruina, tuvo a bien elegirme, por haber sido su Presidente, delegado ante la Asamblea Obrera de Alimentación. En las numerosas e importantes reuniones que tuvimos todos los delegados para obtener el logro de nuestros justos propósitos de abaratar la vida, tuve ocasión de conocer

a los dirigentes de casi todas las agrupaciones obreras y pude imponerme de sus dotes intelectuales, de su preparación científica, de sus anhelos sociales y económicos, y de sus propósitos decididos de alcanzarlos, empleando una acción moderada, pero constante y convencida.

Dentro de los Comités conocí, pues, a los caudillos obreros, y en el Gran Comicio del 28 de Agosto del mismo año 19, me tocó la fortuna de conocer al pueblo obrero reunido. En efecto, en mi carácter de miembro director, de los siete que únicamente fueron nombrados por la Asamblea para organizar el gran mitin y desfile, en que 80,000 ciudadanos pasaron bajo los balcones de la Moneda, pude comprender la grandeza de nuestra alma nacional, y quedé prendado de ella. Los empleados, obreros, estudiantes y trabajadores a jornal, demostraron en ese día una cultura digna de un gran pueblo europeo. Pude todavía palpar otra gran dote de nuestro pueblo, que aunque conocida por mí, quedó evidenciada ese día ante la conciencia de las clases acaudaladas y dirigentes de Santiago; los proletarios demostraron una docilidad y una obediencia a sus jefes, algunos de ellos ocasionales, como yo, por ejemplo, docilidad y obediencia que provenía de una justa comprensión de sus deberes cívicos y de la justicia de las peticiones que elevaban al Gobierno.

El pueblo de Santiago, consciente de sus derechos, los usó ese día con una cultura que lo honra; y que jamás deben olvidar nuestros hombres del poder.

Las relaciones cordiales que había trabado con algunos obreros a principios de 1919, y mi manía de tener muebles contruídos a mi idea o capricho, me hicieron proseguir mis relaciones con varios maestros carpinteros que había conocido en la Asamblea Obrera de Alimentación. Así conocí a Hernández, Zamorano, Montoya, Castro y varios otros y, con ocasión de mis viajes a su taller, pude imponerme de que eran unos obreros muy honorables, trabajadores, hábiles en su oficio y, cosa extraña para mí, todos antialcohólicos. Trabajaban en sociedad, y con sus economías habían establecido una pequeña fábrica con las maquinarias correspondientes, fábrica que ha sido cerrada y malbaratada por los largos meses de prisión de sus dueños-operarios.

Pero en esta incomparable sociedad obrera pude muy luego notar un hecho raro pero de fácil explicación: todos o casi todos los obreros asociados tenían ideas francamente socialistas. Todos se quejaban de la explotación de que eran víctimas los carpinteros ebanistas por parte de las grandes tiendas de amueblados; la organización formada por ellos, obedecía al propósito de librarse, en parte siquiera, de esta dura explotación. Los carpinteros asociados y antialcohólicos, habían leído muchas obras de sociología y, justo es decirlo, tenían ideas más o menos claras de los actuales problemas sociales. En repetidas ocasiones discutí con ellos y pude convencerme de que sus ideas eran realmente socialistas y que abrigaban los principios evolucionistas sobre el mejoramiento econó-

mico y moral del proletariado. Ninguno de mis adversarios de discusión propiciaba las doctrinas anarquistas y tenían ideas más o menos cabales de esta utópica y aberrada doctrina.

Pronto supe que estaban proyectando instalar en Chile la famosa asociación norte-americana «Industrial Workers of the World» «Trabajadores Industriales del Mundo», más conocidas por sus iniciales I. W. W., como es costumbre en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y en los demás países, para denominar a las sociedades cuya razón social o título es demasiado largo.

Conviene recordar estos hechos porque hay personas cultas que han creído ver en las tres iniciales apuntadas un signo secreto, cabalístico y misterioso que debía infundir pavor a las gentes honradas y pacíficas.

La sociedad I. W. W., como la llamaremos en adelante, procuró reunir a las demás sociedades obreras y alistarlas bajo sus pendones; como organización yanqui la I. W. W. era práctica y, como luego veremos al esbozar su programa, se había formado luchando aun contra los poderosos gremios obreros de su patria. La nueva sociedad quería en Chile unir todos los elementos proletarios, para así tener la fuerza consiguiente en sus luchas con el capital.

Fiel a esta histórica consigna procuró, como el cristianismo, reunir los elementos proletarios proporcionándoles ventajas económicas y servicios gratuitos; arrendó un gran local, antiguo teatro abandonado casi, y empezó a

reconstruirlo y a organizar oficinas, escuela nocturna, biblioteca, policlínica, etc. Para esto organizo un sistema de bonos que debían ser pagados por la sociedad I. W. W. en plazos determinados y que, en el fondo, eran un sistema ingenioso y honroso a la vez, de recoger erogaciones.

Los carpinteros, albañiles, pintores, etc., trabajaban gratuitamente algunos días de la semana en la construcción de casa que denominaron «Hogar Común». Todo esto lo sé señor Presidente, porque visité las obras, porque los obreros asociados me mostraron los planos de ellas, y porque en varias ocasiones me manifestaron sus ideas y proyectos, que nunca encontré vedados o ilícitos, sino un tanto utópicos pero perfectamente honrados, dentro de la concepción que tengo de los problemas sociales.

A fines de Junio del año en curso, la prensa dió la sensacional noticia de que se había descubierto en Santiago una poderosa sociedad semi-secreta que se proponía subvertir el orden social, y que la policía y los carabineros habían salvado al país de una peligrosa rebelión preparada por los obreros. A pesar de que no di crédito a la fatídica nueva, pues conozco las asociaciones obreras de esta capital, mi escepticismo se trocó en estupor cuando fui sabiendo que los grandes corifeos de la intentona revolucionaria descubierta y la sociedad secreta que los cobijaba, era la de mis amigos carpinteros de la calle de Chiloé, organizadores en Santiago de la Sociedad I. W. W.

y constructores de la casa «Hogar Común», que tan tético papel ha hecho en este proceso.

Muchos de los obreros encarcelados solicitaron mis servicios profesionales, pero yo, fiel a mis propósitos de dejar a la justicia criminal en completa libertad de acción, y un tiempo ilimitado para ejercerla, me excusé de servirlos desde luego, prometiéndoles hacerlo cuando creyera agotada la investigación judicial. Después de mas de cien días de sumario y en vista de la desesperante situación de las familias de casi todos los encarcelados, creí llegado el caso de ayudar a los infortunados subversivos, como se ha dado en llamarles.

Consulté al señor Presidente de la Corte de Apelaciones, si se vería con agrado que el abogado que habla, Secretario General del Centro de Estudios Sociales, tomase ante este Tribunal, a nombre de dicho Centro, la defensa de los reos procesados, por pertenecer a asociaciones ilícitas. El señor Presidente contestó afirmativamente y en honrosos conceptos para mí, la interrogación que yo había formulado.

Me dirigí después al señor Ministro en visita que sustentaba el proceso; como viera que este funcionario estaba aun atrasado en el estudio de los antecedentes, pues, se le habían también encomendado otros laboriosos sumarios, solicité los buenos oficios de S. E., a fin de apurar la tramitación y resolución del proceso. Hablé también con el señor Ministro de Justicia, don Lorenzo Montt y con el Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand;

estos altos funcionarios estuvieron de acuerdo conmigo, en que se imponía ya, la terminación del sumario, y que convenía que salieran de la Cárcel o la Penitenciaría una buena parte de los procesados, en especial los que no hubieran sido directores de la temida asociación I. W. W.

Con todos estos antecedentes, de que me complazco dejar constancia ante los señores Ministros, emprendí mi tarea de defensor. Se podrá ver el espíritu de orden y de verdad que nos anima, contemplando los trámites conciliatorios que hemos empleado. Se podrá también comprender la acción social, más que forense, que ejercita el abogado que habla. Pido por estas causas la benevolencia del Tribunal en pro de mis amigos obreros, que han sido tan injustamente encarcelados y cuyas familias, viviendo antes en relativa holgura, se encuentran ahora entre las garras de la miseria.

Examinemos ahora el origen y desenvolvimiento del Socialismo, doctrina que informa los principios de la I. W. W.

2.—LA EVOLUCION DEL TRABAJO

El trabajo es la base de la civilización. El trabajo ha transformado el mundo y humanizado al hombre.

El trabajo *aislado* y *libre* del hombre primitivo, nada produjo para la civilización, fuera de conservar la especie humana.

El trabajo *organizado* y *forzado* del esclavo, del siervo

y del obrero ha ido ascendiendo en la pendiente del progreso y hoy, casi en la cima de esta grande altura, creen algunos llegado el caso de transformarlo, porque el obrero no está contento con la antigua suerte que le depara la fórmula de explotación forzada y que perdura ya ochenta o más siglos.

El artesano desea hoy el trabajo *organizado, obligatorio* para todos los ciudadanos, pero *libre* en el sentido de poder escoger la faena, hasta donde sea posible, y no estar expuesto al hambre si, por una causa justificada, no puede asistir a su taller o ocupación.

Estas condiciones, se estiman por casi todos los sociólogos completamente justificadas y se imponen ya dentro de nuestra cultura intelectual y moral.

El *hambre* no debe acosar jamás al trabajador. Ninguna persona apta para el trabajo debe permanecer *ociosa*. Estos dos últimos postulados no son nuevos y constituyen hoy como ayer, el fondo de las aspiraciones socialistas en materia de trabajo.

La máquina transformó el mundo intelectual, social y económico; la máquina multiplicando el esfuerzo humano arruinó el pequeño taller, pero abarató los productos; después congregó en las grandes fábricas a las masas obreras. El contacto diario de los hombres que tienen los mismos intereses, concluyó por unirlos. La ilustración que día a día aumenta en todas las esferas sociales, dió al obrero aspiraciones de bienestar que antes no tenía; estas aspiraciones son justas y deben poco a poco ser satisfechas;

representan elevación moral e intelectual.

Tenemos entonces, que los obreros mancomunados han reflexionado sobre su situación, la han encontrado injustificada y pretenden mejorarla. Este es, en síntesis, el gran problema obrero que la sociedad moderna debe resolver prontamente. Para realizar su programa de mejoramiento social y económico los obreros han arbitrado todo un sistema de reivindicaciones y resistencias. La burguesía, cediendo lentamente a las exigencias populares, ha hecho al trabajo una serie de concesiones, que en algunos países forman ya un verdadero código. La legislación social es una necesidad, impuesta, no por los obreros únicamente sino por la justicia retributiva y por la noble equidad que impera en nuestra cultura del siglo XX.

Sostienen los sociólogos católicos que «la cuestión social es cuestión moral»; el profesor Ziegler ha pretendido dejar demostrada esta tesis en una importante obra; pero, es el caso, que el pueblo viene esperando hace algunos siglos su libertad económica y la moral se ha mostrado impotente para concederla. El cristianismo primitivo resolvió la cuestión social implantando la forma comunista evangélica, pero la sociedad moderna repudia hoy esa fórmula y declara sagrada la propiedad individual.

El pan seguro y el trabajo obligatorio, justificados ante la ciencia y la moral, son las bases del socialismo moderno. Hace 70 años ha que se reitera el pedido de pan y la sociedad que se dice cristiana, no ha podido encon-

trar la fórmula segura para proporcionarlo a sus iguales ante la ley, a los ciudadanos de la misma patria, a los hermanos ante el evangelio.

Los que de abajo piden el pan y exigen el trabajo obligatorio, se han unido y proponen a sus hermanos de arriba la fórmula para resolver este problema de 70 años: transformar en colectiva la propiedad individual. La evolución del trabajo aún no ha llegado a este término.

3.—ASPIRACIONES IGUALITARIAS Y DE BIENESTAR ECONOMICO

Las leyes biológicas crearon al principio las clases sociales. Cuando las clases superiores dejaron de cumplir su misión social o abusaron de su poder, el pueblo, que ya empezaba a reflexionar, vió los perjuicios que le acarrearaba su obediencia y trató de negarla.

La oscura historia del oriente nos muestra a la raza aria, en la India, iniciando los movimientos igualitarios, pero siempre en la forma mística, como se efectúan en Asia todas sus lentas transformaciones intelectuales o morales. Buda predicó la igualdad, y su doctrina, transformada congrega hoy 400 millones de seres humanos.

El Judaísmo con sus exaltados profetas despertó la envidia de los pobres contra los ricos, base, aún no removida del todo, en los principios igualitarios de Occidente. La secta judía de los esenios dulcificó los principios de fraternidad y les dió nueva vida creando la caridad práctica.

El Cristianismo elevó la igualdad hasta el cielo haciendo a todos los hombres hijos del Padre Celestial. Los Apóstoles y los fieles de los tres primeros siglos practicaron el comunismo igualitario en la forma más perfecta que se haya conocido. Los Padres de la Iglesia preconizaron la igualdad en sus escritos y condenaron la riqueza, el lujo y la avaricia con los términos más expresivos de su elocuente lenguaje.

Los bárbaros rompiendo los moldes en que se vaciaba ya la civilización cristiana pura, formaron en el Occidente de Europa el caos más completo que recuerda la historia, caos que vino a ser dominado, después de varios siglos de lucha, por la institución sacerdotal, que era la única entidad intelectual que había conservado la vida en medio del desastre de la civilización greco-romana.

El Renacimiento emprendió la tarea de reponer los moldes rotos por los bárbaros y de restaurar la civilización antigua para perfeccionar y servir, en muchos casos, de modelo a la civilización moderna. La luz del renacimiento se proyectó en los fondos oscuros de la opresión feudal y el pueblo comenzó a leer en el evangelio los primeros postulados igualitarios que debían servirle de lema en sus futuras luchas.

Los filósofos de los siglos XVII y XVIII fundamentaron en la razón, en la historia y en el evangelio mismo sus teorías igualitarias; las dieron a luz, con las precauciones convenientes, en las naciones que estaban domi-

nadas por el absolutismo más ciego que recuerde la Europa.

La idea de igualdad se unió a un cortejo de bellas compañeras; el noble pueblo francés se hizo el paladín de estas beldades y derramó su sangre a torrentes por darles existencia y un reino digno de ellas en la conciencia humana.

La libertad, la igualdad y la fraternidad, pregonadas de corazón y con entusiasmo, eran demasiado grandes para su época y no pudieron implantarse en el pueblo francés.

Casi el único beneficio positivo, pero que sólo la burguesía obtuvo en la gran lucha, fué la libertad de la propiedad, adquirida casi toda por los acaudalados burgueses.

La Revolución implantó con violencia sus nobilísimos ideales, este fué su error; los ideales cayeron pisoteados, primero por el Gran Corso y después por los déspotas de la Europa entera y por los Borbones.

El liberalismo emprendió una lucha de más de medio siglo para reconquistar las libertades conculcadas por el despotismo; lento pero seguro fué su avance; triunfó primero en Francia, en seguida en la América Latina y después en la Europa central y occidental.

El liberalismo, en sus reivindicaciones, siempre fué acompañado por el pueblo. Este tuvo la libertad política y la igualdad jurídica como premio de su abnegada participación en las luchas contra el absolutismo.

Pero luego el pueblo se convenció de que su partici-

pación en el botín era nominal, pues las libertades y fueros políticos no le daban derecho al bienestar, ni siquiera a la vida; el liberalismo, o sea en este caso la burguesía, no se atrevió a dar a su aliado las ventajas económicas que con justicia reclamaba, porque toda dádiva saldría de su propio peculio, ya que no había nobles ni clero a quién expropiar como en 1789.

El pueblo, una vez convencido de la inutilidad de su demanda ante los burgueses, resolvió separarse de ellos y marchar sólo a la consecución de sus ideales. Estudió teorías, ensayó sistemas, se reunió en congresos, etc., y, por fin, se organizó como partido político, y bajó a la arena parlamentaria.

Hoy el socialismo colectivista, fórmula social que congrega a los obreros y a la clase media de casi todos los países europeos, proclama principios políticos liberales y en materia económica sostiene, como el principal de sus tópicos, la transformación de la propiedad, de individual en colectiva. Esta reconstrucción social se hará observando la más estricta justicia y, todo, dentro de la ley.

He ahí sintetizados el origen, la evolución y las principales aspiraciones del socialismo contemporáneo.

4.—NACE EL SOCIALISMO COMO DOCTRINA IGUALITARIA Y ECONOMICA

Babeuf, en plena revolución francesa, planteó los principios más completos sobre la doctrina igualitaria moderna, que hoy se denomina socialismo; encabezó su pro-

grama con el postulado que planteara San Pablo, Babeuf dijo: «Trabajo obligatorio para todos los hombre válidos, según su capacidad y costumbres».

La madre, pues, del socialismo moderno, fué la Francia; Babeuf su primer caudillo y el que ideó su programa; la guillotina de la época del terror inmoló al caudillo y a muchos de sus adeptos.

Algunos pensadores siguieron propagando la idea socialista en plena reacción borbónica; Sain Simon, Luis Blanc, Mignet, Guizot y otros, estamparon en sus obras casi todo el sistema de reconstrucción social que hoy se propone realizar en el mundo el socialismo; por fin, este partido, en formación, ayudó al liberalismo a echar por tierra el año 1848, al último rey de origen feudal de los franceses.

Como se vé, el socialismo francés nació en plena revolución, la reacción de 1815, en vez de aniquilarlo, lo fortaleció, y las barricadas de París lo organizaron y le dieron poder. El socialismo francés es necesariamente revolucionario, su historia le dá la fé en el éxito de su anti-científico sistema, que la razón y la experiencia de otros países le niegan.

En Inglaterra, son los obreros y sus gremios los que han dado origen al socialismo. A fines del siglo XVIII y a principios del XIX dominaba aún en las clases trabajadoras, el más frío individualismo manchesteriano. La máquina a vapor transformó la industria, y en seguida al obrero. Antes de 1840, éste comenzó a pedir la «Carta

del Pueblo», en que se reconocieran sus derechos y prerrogativas; el partido *cartista*, nacido de este propósito, duró varios años y sostuvo ardientes luchas.

Se formuló después el contrato colectivista del trabajo, buscando el acuerdo de los patrones. Así nacieron los «Trades Unions» (unión de gremios) que, después de numerosos ensayos, han venido a dominar en la industrial Albion.

Fué tanto el éxito de estas instituciones que se creyó, por los mismos asociados, que el socialismo no podría aclimatar en Inglaterra. Pero el desengaño vino pronto; en 1880 las clases proletarias más bajas, los trabajadores a jornal ocupados en los doncks, declararon largas y agitados huelgas, y con esto se formó un «nuevo unionismo» más colectivista y menos individualista que los Trades Unions.

Los nuevos unionistas sintieron su impotencia para luchar contra sus patrones, y buscaron el auxilio del Estado, y éste tuvo que prestarlo al fin. El individualismo sufrió con ésto su más serio fracaso.

En 1893, las huelgas se repitieron y se formó entonces el «Partido Obrero Independiente». Los nuevos asociados, de condición un tanto inferior a los Trades Unions, declararon sus simpatías por éstos y comprendieron la necesidad de ayudarlos e imitarlos.

El partido obrero siguió incrementando sus filas, pero muy lentamente.

Después de varias transformaciones, en 1900, se fundó

del Pueblo», en que se reconocieran sus derechos y prerrogativas; el partido *cartista*, nacido de este propósito, duró varios años y sostuvo ardientes luchas.

Se formuló después el contrato colectivista del trabajo, buscando el acuerdo de los patrones. Así nacieron los «Trades Unions» (unión de gremios) que, después de numerosos ensayos, han venido a dominar en la industrial Albion.

Fué tanto el éxito de estas instituciones que se creyó, por los mismos asociados, que el socialismo no podría aclimatar en Inglaterra. Pero el desengaño vino pronto; en 1880 las clases proletarias más bajas, los trabajadores a jornal ocupados en los doncks, declararon largas y agitadas huelgas, y con esto se formó un «nuevo unionismo» más colectivista y menos individualista que los Trades Unions.

Los nuevos unionistas sintieron su impotencia para luchar contra sus patrones, y buscaron el auxilio del Estado, y éste tuvo que prestarlo al fin. El individualismo sufrió con ésto su más serio fracaso.

En 1893, las huelgas se repitieron y se formó entonces el «Partido Obrero Independiente». Los nuevos asociados, de condición un tanto inferior a los Trades Unions, declararon sus simpatías por éstos y comprendieron la necesidad de ayudarlos e imitarlos.

El partido obrero siguió incrementando sus filas, pero muy lentamente.

Después de varias transformaciones, en 1900, se fundó

el «Labour Party» (partido laborista), con 377,000 afiliados, y emprendió unido con los Trades Unions y otras fracciones obreras, la campaña electoral que pronto les dió resultados admirables.

El movimiento político socialista inglés es producto de la experiencia alcanzada en sus gremios y cooperativas; la práctica y tesonera Gran Bretaña nos ha suministrado siempre modelos institucionales que debemos estudiar e imitar, si queremos alcanzar éxito seguro en nuestras aspiraciones de mejoramiento social:

En Inglaterra se unieron en 1918, el Partido Laborista, fundado en 1900, con los Trades Unions y con el elemento profesional; se formó la unión del Cerebro y del Músculo, como gráficamente se le denominó; en las elecciones de Febrero de 1919 tuvieron más de diez millones de electores, y eligieron casi la tercera parte de los miembros de la Cámara de los Comunes.

El ilustrado redactor de «El Mercurio», señor Silva Vildósola, comunicaba desde Inglaterra, poco antes de regresar, que se predecía allí, para la próxima renovación de esta Cámara, el triunfo del partido socialista-colectivista en Gran Bretaña.

Este sería el fenómeno político mas notable de nuestros días, y el que pondría inmediatamente sobre el tapete la desdeñada cuestión social.

En 1863, creó Lassalle en Alemania, la «Asociación General de Trabajadores», pero Marx, fundó con la propaganda hablada y el libro el verdadero socialismo científico.

No enunciaremos aquí la obra de este eminente sociólogo, ni es lugar este para discutir sus doctrinas; baste saber que ellas informan hoy los ideales colectivistas que se aprestan a reconstruir la sociedad contemporánea.

El socialismo sufrió en Alemania, como el cristianismo bajo el imperio romano, una injusta y torpe persecución desde su cuna, en doce años de lucha incesante, el gran Bismarck consiguió sólo fortalecer, las doctrinas que pretendía aniquilar.

Los estadistas no deben olvidar jamás las lecciones que la historia repite y grava en la conciencia de los pueblos.

Las exacradas leyes de Mayo, dictadas por el Reichtag, presionado por el Canciller, son el fondo los mismos edictos que Nerón, Diocleciano y Maximiano dictaron contra los cristianos; la persecución de las ideas reviste en todos los períodos de la historia los mismos odiosos caracteres.

Debemos, por fin, dejar perfectamente establecido que el socialismo nació en los tres más cultos países de la tierra; Francia lanzó la chispa socialista en 1794; Inglaterra ha ensayado las vías prácticas para realizar esta idea desde 1830; y Alemania ha proporcionado al socialismo sus métodos y su organización científica desde 1863.

Nos resta considerar a nuestra hermana mayor, la gran República del Norte. En ella se había formado hace ya más de 40 años la gran Federación del Trabajo, que, sin

llamarse socialista, lo es en el hecho, pues es una asociación de protección y resistencia. Sin embargo, en Noviembre de 1918 se organizó el partido socialista-colectivista, tomando casi a la letra el programa inglés de este mismo partido, y propagándose con entusiasmo por todos los pueblos de la Unión.

En todos los demás países de Europa en Japón, en Argentina, etc., el socialismo tiene asientos en el Congreso, y su representación popular va en aumento.

Por fin, Australia y Nueva Zelanda, las prósperas y libérrimas colonias inglesas, convertidas hoy en Estados casi independientes, bajo el nombre genérico de Dominios, presentan el ejemplo más claro de lo que puede la idea socialista en los pueblos libres, laboriosos y sin aristocracias o sólo con burguesías ilustradas y sin prejuicios sociales.

En estos Estados existe lo que el publicista Metin ha llamado «socialismo sin doctrinas».

En efecto, los ministros que gobiernan estas grandes Islas, son generalmente de origen proletario, y comprendiendo su misión, han tenido coraje para poner en práctica principios de gobierno justicieros y de cooperación social. Sin pretender seguir las teorías sociales colectivistas están, implantando en sus Estados el socialismo verdadero.

Damos mucha importancia a la organización política implantada en Australia y Nueva Zelanda; ésta prueba que todo sistema de gobierno honrado, progresista y

equitativo debe conducirnos al socialismo colectivista más o menos moderado.

Para probar los asertos anteriores, vamos tan sólo a enunciar algunos de los principios políticos y económicos que imperan en estos Dominios ingleses, en especial, en Australia.

Adquisición por el Estado, progresivamente de los factores de producción.

Ya los Ferrocarriles han sido adquiridos y las Minas están casi todas también en poder del Estado. Se han adoptado los seguros de vida en las industrias fiscales, y están pasando al Estado todos los seguros contra incendios.

Rige ya la jornada de ocho horas desde 1907. Muchas industrias tienen acordado el salario minimum. El «contrato libre de trabajo», tiene establecidos Tribunales Arbitrales Obligatorios. Las huelgas han cesado ya en las industrias del Estado porque éste tiene reglamentadas las condiciones del trabajo y aún los jornales.

El «Derecho al Trabajo» está reconocido por ley y por reglamentos.

Todo individuo de más de 65 años que no goce de una renta anual superior a 500 pesos, tiene derecho a cierta pensión fiscal.

Las reformas agrarias se están introduciendo ya y tienden a socializar progresivamente las tierras.

Estas serían algunas de las instituciones nuevas implantadas en Australia, no apuntaremos otras, interesantes también, en pró de la brevedad.

5.—EL SOCIALISMO EVOLUTIVO PRECONIZADO POR LOS GRANDES MAESTROS

Veamos ahora como los grandes maestros del socialismo entienden el problema de su implantación en los países cultos.

El fundador del socialismo científico, Carlos Marx, se expresa así:

«Las clases obreras no tienen utopías fijas y perfectas... (no es completamente verdadera hoy la afirmación del maestro); han de pasar por arduas luchas una series de procesos históricos, por los cuales los hombres y las circunstancias serán completamente transformados».

El sociólogo Engels, gemelo intelectual de Marx, tiene sus mismas ideas respecto a la implantación del socialismo, y aconseja las luchas electorales, como un agente de progreso social.

Kautsky, uno de los actuales leaders del socialismo alemán, en su obra «Parlamentarismo y Socialismo», rebate las teorías de Rettinghausen, que aboga por la legislación directa. Analiza las fórmulas del «referendum» e «iniciativa» implantadas ya en Suiza, y demuestra que dentro del Parlamento es donde el socialismo alemán puede alcanzar su verdadero triunfo.

Bernstein, también como el anterior diputado al Reichstag, en su obra «Socialismo Evolucionista», hace como Marx y otros, una defensa del sistema lento y seguro trazado por la ciencia para implantar el socialismo. Estas

son las opiniones de los que podríamos llamar los próceres del socialismo alemán.

Veamos ahora como el genio latino, representado por el sociólogo Ferry, entiende el proceso de la implantación del socialismo en Occidente. En su obra «Ciencia Positiva», se expresa así:

«En la sociedad humana se entiende por *evolución* la transformación continua y casi imperceptible; por *revolución* el momento o período más o menos duradero, pero crítico y resolutivo de una evolución que termina; y por *rebelión*, la violencia parcial o colectiva que estalla en un momento dado, provocada por una circunstancia cualquiera». Agrega que la evolución y la revolución son actos fisiológicos, y la rebelión fenómeno patológico únicamente. Que a este fenómeno deben prestar mucha atención y hacerlo objeto de detenidos estudios los dirigentes de los Estados, antes de tener que combatirlo ciegamente.

Una «solución política que no afecte la base económico-social, no cambia la face económica vigente». El imperio que súbitamente se transforma en República, deja a ésta tan burguesa como lo era aquél. Sólo la evolución y la revolución gestadas en tiempo y forma, traen la segura transformación de la sociedad. «La rebelión y la violencia apenas producen transformaciones sociales. Estas encierran gran dosis animal y anti-humana, despertando instintos primitivos, carniceros e hiriendo, a la vez que a las víctimas, blanco de la violencia, al mismo

principio que se pretende defender: principio de respeto a la vida y a la dignidad humanas».

Este cuadro del maestro Ferri no debe ser olvidado jamás por los directores de las reivindicaciones proletarias. El filósofo Laotzé ya también había anunciado estas mismas ideas algunos siglos antes de Cristo, al recordar que en las instituciones humanas nada duradero se cimenta sobre la base de la violencia.

Darwin y Spencer revolucionaron el mundo científico con sus teorías biológico y psicológicas, pero la ciencia social no existía todavía. Comte creó la sociología y Marx echó sobre ella las bases del socialismo científico. El cuadro de las ciencias se ha completado y la humanidad puede aspirar a un perfeccionamiento seguro fundado en las leyes científicas y no en las concepciones enteramente áridas y banales de la metafísica. Las utopías no deben existir en pleno siglo XX.

Demos aquí, por fin, la verdadera fórmula del socialismo que hoy impera en la escuela colectivista inglesa: «El producto debe darse al productor y a cada uno según su trabajo». Como puede observarse, esta fórmula es moderada y no dista mucho de la actual concepción capitalista. No haremos aquí la crítica de ella.

Mientras más elevada es una doctrina más difícil es su implantación sobre la tierra. La fraternidad cristiana que avanzó en los primeros siglos de la Iglesia, ha sufrido después retrocesos enormes. La fraternidad socialista que poco antes de la Gran Guerra alcanzo a gran altura,

también ha decaído un tanto a consecuencia de los odios engendrados por la sangrienta y feroz lucha. Pero el socialismo universal, si no está unido pronto lo estará en una nueva internacional que contendrá adeptos de todos los pueblos cultos de la tierra. El socialismo francés, dividido hasta hace poco, se ha unificado y adherido ya a la tercera internacional de Moscou; en Alemania está acaeciendo otro tanto. ¿Podrá el imperialismo socialista ruso reacer la historia? No lo creemos.

El evangelio naciente de los pueblos, redactado en Versalles bajo la inspiración de la idea Cristiana y de los principios proclamados por la Gran Revolución; la nueva carta fundamental de la humanidad que crea la Liga de las Naciones, no se ha olvidado de los problemas del trabajo y de la precaria situación del proletariado en el mundo. Ya éste tiene derechos propios reconocidos en un código mundial en nueve artículos; si las concesiones no son muy amplias, constituyen, siu embargo, la base sólida en que los trabajadores puedan cimentar sus nuevas conquistas. La Liga de las Naciones será pronto un hecho porque la humanidad así lo quiere. Ni los poderosos yanquis, ni los vencidos alemanes, ni los caóticos soviets, ni, por fin, el intrépido Gobierno Argentino, podrán detener la acción mancomunada de más de cuarenta naciones que creen en el derecho y en la justicia y que pugnan por implantarlos desde luego sobre nuestro planeta.

Los grandes problemas anexos a la implantación del

socialismo en todos los pueblos de la tierra, necesitan un estudio serio y una resolución pronta. Es necesario que los dirigentes de nuestro país se penetren de la gravedad de esta resolución.

Las leyes sociológicas y los grandes maestros del socialismo preconizan, como queda demostrado, la evolución como único medio de conseguir el triunfo, pero el pueblo y sus corifeos están naturalmente, halagados por obtener un éxito próximo; éstos predicán la rebelión y aseguran la posibilidad inmediata de la implantación de sus soñados ideales.

Esta obra de alto patriotismo, o mejor de humanitarismo, para las clases dirigentes, conceder en justicia al pueblo sus derechos, y para las clases proletarias refrenar sus ímpetus, no por temor sino por conveniencia mutua.

Las luchas sociales deben transformarse en problemas sociales y estos deben resolverse por los hombres teniendo solo en vista el precepto cristiano del amor y la justicia, verdaderos fundamentos de la ciencia social.

Esto sería, señores Ministros, a la lijera e imperfectamente esbozado, el estado del Socialismo en el mundo culto. No debéis tampoco olvidar que este partido a colaborado en el Gobierno con Ministros esclarecidos y patriotas en Inglaterra, en Bélgica, en Suecia, en Francia, en Italia, en Alemania, etc. Recordad todavía que muchos de estos ministros socialistas habían sufrido antes de serlo, persecuciones, destierros y encarcelamiento por

propagar sus ideas libertarias. Pero ya en el viejo mundo el socialismo ha adquirido carta de ciudadanía y el respeto a esta doctrina extremista es un principio consagrado por la cultura contemporánea.

La sociedad I. W. W. ha sido acusada de ilícita por el señor Promotor Fiscal, sin aducir argumentos para demostrarlo. Sostengo: 1.º que esta es solamente una institución socialista, y 2.º, que, por lo tanto, debe tener plena libertad para propagar sus ideales. Paso a demostrar las dos partes de mi proposición, pero antes se me permitirá enunciar brevemente el origen que podríamos llamar político social de este proceso.

Sin embargo, creo necesario a la defensa, exponer, en síntesis, las teorías anarquistas, para hacer ver mi discrepancia con ellas y, aunque como ideales deben ser respetados, como pretendida doctrina debe ser rechazada y fustigada, no por la fuerza sino por la persuasión en la polémica hablada o escrita.

6.—EL ANARQUISMO ES UNA TEORIA Y NO UNA DOCTRINA

El gran pensador Proudhon, sostuvo que se podía separar la autaridad que gobierna la sociedad y perdurar el Estado. Afirmó también que «la libertad no es la hija sino la madre del orden». Estos atrevidos postulados informan las teorías anarquistas. Se afirma que la libertad es capaz de producirlo todo, cuando la historia nos

enseña que ella es sólo un productopreciado del dolor y de los esfuerzos constantes del hombre en su lucha contra el medio físico y contra sus semejantes.

Los grandes propagandistas del anarquismo, como Stirner (Schmidt), Bakunin, Proudhon, Kropotkin, Tucker, etc., dicen que esta doctrina se funda en los últimos descubrimientos científicos y que se propone reedificar la sociedad y reconstruir los conocimientos humanos; como se comprende, esto es demasiado para una teoría que en 70 años nada ha construido todavía.

El gran teórico de la anarquía, notable escritor y sociólogo Pedro Kropotkin, define así el anarquismo: «Es una concepción del Universo fundada en la interpretación mecánica de los fenómenos que comprenden la totalidad de la naturaleza, incluso la vida de las sociedades humanas y sus problemas económicos, políticos y sociales».

Kropotkin dice que usa para la lucubración de sus teorías y para deducir sus conclusiones el método experimental que se emplea en las ciencias naturales. Pretende este sociólogo fundar una filosofía que abarque los fenómenos de la naturaleza toda, incluyendo, por cierto, los de la sociedad humana.

El anarquismo, lo mismo que el socialismo, tienen su origen en el pueblo; éste creó instituciones propias en el transcurso de los tiempos, a despecho de sus amos legisladores; con ellas organizó la verdadera vida social; merced a ellas se mantuvo la paz, se arreglaron los conflictos

y se practicó la cooperación necesaria para obtener el bien común. En suma, el pueblo creó las leyes sociales nacionales e internacionales que dieron forma a la sociedad moderna. El individuo y algunas colectividades, rebelándose contra la fuerza, moldearon las instituciones liberales y dieron vida al derecho moderno y a la justicia social.

El insigne sociólogo italiano Juan Bovio, en su conocida obra «La doctrina de los partidos en Europa», dice a propósito del anarquismo, lo que pasamos a copiar:

«Ya que la revolución, para cumplir la misión a que su ciclo la destina, se presenta como social, el partido revolucionario por excelencia debe ser anárquico; debe presentarse, no como adversario de esta o aquella forma de estado, sino de todo Estado, porque allí donde ve al Estado, ve privilegios y miserias, ve dominadores y súbditos, clases directoras y clases desheredadas ve política y no justicia, ve códigos y no derechos, ve cultos dominantes y no religiones, ejércitos y no defensas, escuelas y no educación, ve el extremo lujo y la extrema carencia; y todo Pontífice, rey, presidente, directorio, dictador, tal es siempre el Estado, divide en dos partes la comunidad, y allí donde más divide con uno u otro nombre, más domina».

«Orgullosa y altanera con los súbditos, envidiosa con el vecino, el Estado es la opresión dentro y la guerra al exterior, Bajo el pretexto de ser el órgano de la seguridad pública, es, por necesidad, despojador y violento;

con el pretexto de custodiar la paz en los ciudadanos y las partes, es el provocador de guerras vecinas y lejanas. Llama bondad a la obediencia, orden al silencio, expansión a la destrucción, civilización al disimulo. Es, como la Iglesia, hijo de la común ignorancia y de la debilidad de los más. A los hombres adultos se manifiesta tal cual es; el mayor enemigo del hombre, desde el nacimiento a la muerte».

«... Anárquico es el pensamiento y hacia a la anarquía va la historia. El pensamiento de cada individuo es autónomo, y todos los pensamientos de los hombres forman un pensamiento colectivo que mueve la historia, agotando la vitalidad del Estado y poniendo de manifiesto cada día más la autonomía insuperable entre el ser del poder central y la libertad del hombre».

«Justificad el Estado como queráis, consagraadlo transportando a él el Dios abstraído a la Iglesia, hacedlo güelfo, gibelino, burgués, monárquico, republicano y siempre tendréis que daros cuenta de que tenéis al cuello un tirano, contra el cual protestaréis de continuo en nombre del pensamiento y de la naturaleza».

No puede negarse que las teorías anarquistas son fascinadoras y, por tanto, peligrosas para los cerebros poco cultivados.

Por eso estimamos un alto deber social de parte de los que pensamos y amamos al pueblo seriamente, mostrarle las verdaderas rutas de su felicidad, impidiendo así a los especuladores de la libertad que hagan su vedado nego-

cio, a costa del noble y justo anhelo de las clases populares de mejorar su abatida condición económica y social.

Conviene, tal vez, dejar probada ante la ciencia sociológica, la diferencia que hay entre doctrina y teoría, ya que hemos negado al anarquismo poder adornarse con el significativo y positivo nombre de doctrina. Esta palabra según el Diccionario de Sociología de Squillace, significa, en general, el conjunto de enseñanzas científicas de un filósofo o de una escuela, siempre que sean prácticas. Teoría, según el mismo autor, en sentido estricto, «es un conjunto de razonamientos coligados entre sí, dirigidos a explicar un problema dado». Como se vé. *Doctrina*, representa aplicación; *Teoría*, simple expeculación, o sea trabajo mental únicamente.

Al anarquismo es teórico, pero veamos ahora si son exactas sus «extrañas conclusiones. Dejemos la respuesta al mismo Kropotkin. «En nuestros tiempos, la anarquía brotó de la misma crítica y de la propia protesta revolucionaria que dió nacimiento al socialismo en general. Más, una cierta parte de los socialistas, después de haber aceptado la negación del capitalismo y de la sociedad fundada en la sugestión del trabajo al capital, se detuvieron en este punto de su desenvolvimiento social. No osaron declararse abiertamente en contra de lo que constituye la fuerza real del capitalismo: en el Estado y sus principales auxiliares, la centralización de la autoridad, la ley, hecha siempre por una minoría en su provecho exclusivo, y una forma de justicia cuyo objeto principal es

protejer la autoridad y el capitalismo. El anarquismo, por el contrario, no se detiene ante la crítica de esas instituciones, sino que dirige sus armas sacrílegas, no sólo contra el capitalismo, sino también contra los fuertes pilares que lo sustentan».

En buenos términos, el anarquismo pretende arrazar las instituciones históricas de la humanidad por que son defectuosas. ¿Cómo y cuando se crearán las perfectas instituciones soñadas por el anarquismo?

Como se vé, Kropotkine se esfuerza en demostrar que el anarquismo es hijo legítimo del socialismo, pero se olvida que este desea transformar la sociedad dentro de la evolución, aceptando y no destruyendo de un golpe, sin haber antes reemplazado sus instituciones seculares. Según la teoría anarquista, la economía política debe estudiar el *consumo* antes que la *producción*, y cuando llegue el momento revolucionario debe asegurarse ante todo el alimento, el vestuario y la habitación para todos y para cada uno. En esta parte la teoría anarquista no está al día, se olvida que la ciencia del consumo o reparto ya está creada, la Economía Social.

La nueva teoría libertaria no puede aceptar que la revolución venidera traiga un simple cambio del salario por el bono de trabajo, ni la sustitución de los capitalistas actuales por el capitalista Estado; el anarquismo quiere llevar a la práctica el comunismo sin intervención del Estado.

¿Son exactas las extrañas conclusiones del anarquismo? «La respuestas nos las dará, dice Kropotkine, la crítica científica de sus bases, por una parte, y por otra especialmente la vida práctica. Pero hay un punto en el cual sin duda el anarquismo está en lo cierto. Es cuando considera el estudio de las instituciones sociales como un capítulo de la ciencia natural; cuando se separa totalmente de los metafísicos y cuando adopta con método de razonamiento el método mismo que ha servido para edificar toda la ciencia moderna y toda la filosofía natural.

Siguiendo este método, los errores en que el anarquismo pueda caer, serán fácilmente reconocidos. Pero verificar nuestras conclusiones es solamente posible *por medio del método científico inductivo-deductivo*, sobre el cual se han constituido todas las ciencias, y por cuyo medio se han desenvuelto todas las concepciones científicas del universo».

Tucker, genuíno representante del anarquismo norteamericano, analizando los medios de acción necesarios para implantar el anarquismo dice: «Aquellos que prescriben la violencia sin necesidad, son unos charlatanes. El derramamiento de sangre es siempre en si mismo un mal, pero siendo preciso a la libertad, debe recurrirse a dicho medio en caso extremo». «En Rusia el terrorismo es moralmente justificable y conveniente, pero no lo sería en Alemania, ni en Inglaterra, etc.»

Los actos terroristas son justificados por el anarquismo

cuando en un país existe la «absoluta supresión de la libertad de palabra y de imprenta»; esta es la fórmula que sintetiza sus doctrinas atentatorias contra la vida y la propiedad.

El profesor Zoccoli, citando a Spencer y a Loria, concuerda con ellos en sus apreciaciones sobre el anarquismo teórico. Copiamos sus palabras: «Los anarquistas militantes, que son esencialmente socialistas, entienden la anarquía como un fin político del socialismo; y filósofos y economistas insignes, entre los cuales puede citarse a Spencer, en Inglaterra; y al profesor Loria, en Italia; dan implícitamente la razón a los anarquistas cuando consideren el Estado y el Gobierno como superestructura del régimen económico». El socialismo aboga por la supresión del verdadero privilegio que constituye la propiedad privada.

El anarquismo, aceptando este principio, deduce de aquí, que terminando la propiedad privada, el Estado como autoridad, no tiene razón de existir, porque la historia enseña que su verdadero papel ha consistido siempre en ser el guardián de la propiedad individual.

Como ha podido verse, el anarquismo no tiene códigos, ni programa siquiera, como lo ha sostenido uno de nuestros dirigentes en pleno Parlamento. El anarquismo es el individualismo social llevado a su quinta esencia. Mal puede tener reglas generales y código para la aplicación de sus doctrinas. El anarquismo es una teoría, sabios y escritores esclarecidos como Reclús, Ibsen, Baroja y mu-

chos otros se han contado entre sus afiliados. El arte también ha producido creaciones anarquistas: «El último espartaco», de Ripamonti, es una prueba de mi acerto. El comunismo fundado en el consentimiento individual sería la anarquía llevada a la práctica.

La verdadera fórmula del comunismo es: «*Exigir de cada uno según sus fuerzas y dar a cada uno según sus necesidades*». Como fórmula teórica, la anarquista es superior a la colectivista-socialista que, como se recordará, es: «*El producto debe darse al productor, y a cada uno según su trabajo*». El colectivismo es necesariamente la escuela del comunismo, y el que pretenda hacer algo sin pasar por la escuela del saber y de la experiencia, es posible que no consiga su objeto.

Aunque no es este el lugar de hacer la severa crítica que tiene bien merecida el anarquismo, se nos permitirá decir con el profesor Zoccoli de la Real Universidad de Roma, que esta doctrina es «la más importante desviación moral que ha perturbado al mundo». Los anarquistas desfiguran la ciencia para hacerla servir de base a sus utópicas doctrinas y para explicar su posible implantación en las naciones, recurren a un sinnúmero de postulados condicionales que revelan el absoluto desconocimiento de la actual imperfección de la sociedad humana.

Según Tucker, el comunismo no significa «obligatoria promiscuidad de vida, sino el libre goce de los productos y la libre disposición de los medios productores, el que todo sea en absoluto gratuito, etc.»; en suma, gozar sin

trabas de las ventajas de la civilización. La humanidad sin trabas volvería hoy tal vez prontamente a la barbarie o al despotismo.

El hombre, producto de la tierra, y, como todos los seres de ésta, nacido del huevo, tiene que seguir en su desenvolvimiento físico y moral los períodos naturales; nada en la naturaleza se produce *per saltum*. El anarquismo pretende transgredir esta ley natural, y por lo tanto es completamente impracticable.

Como puede verse, *el anarquismo es más bien una teoría, que una doctrina política* destinada a implantarse en las naciones modernas. El anarquismo, contrariando las leyes naturales en que pretende apoyarse, no se ha formado en la matriz de la sociedad, ni ha crecido en ella como el socialismo; el anarquismo pretende, como la mitológica Minerva, saltar armado del cerebro de la ciencia, por un simple golpe de mazo de un poderoso Vulcano.

El anarquismo es, en cierto modo, una manifestación del individualismo y, por tanto, es el polo opuesto del colectivismo. Este se propone basar metódicamente en el Estado, en el Municipio, en el gremio, etc., una construcción para verificar gradualmente la transformación de la propiedad y el reparto de las riquezas; el anarquismo, salta del actual régimen capitalista privado al sistema individualista comunista: esto sintetiza la marcha de las dos doctrinas y su lógica para proceder a su implantación en la sociedad moderna.

El socialismo es el azadón que empareja el camino social para la felicidad; el anarquismo es el tiro de dinamita que pretende emparejarlo de un golpe,

Pero nos hemos extendido demasiado sobre esta doc. na tan temida y tan desconocida y pedimos disculpas a los señores Ministros.

7.—ORIGEN DEL ACTUAL PROCESO CONTRA SOCIEDADES ILICITAS

A principios del corriente año llegó a la librería Hume de esta ciudad una obra del escritor Brissenden, titulada «La I. W. W.». Uno de nuestros políticos dirigentes en estos últimos años y que guarda en cofre cerrado sus ideas tradicionalistas, compró un ejemplar de la obra en cuestión y, poco acostumbrado talvez con la literatura socialistas y menos aún con la anarquista, creyó ver en la obra de Brissenden, en que describe la acción enérgica de la I. W. W. en Estados Unidos, una fatídica revelación sobre el infausto porvenir que aguardaba a nuestra patria, si se dejaba arraigar en Chile la planta maldita de la temida sociedad que comenzaba a trasplantarse. Por otra parte, los telegramas de yanquilandia nos hablaban de expulsiones en masa que habían tenido que soportar casi todos los miembros de la I. W. W. Las noticias cablegráficas eran exageradas y la obra de Brissenden se encargó de demostrarlo, como luego veremos.

Brissenden sugestionó al político, el político llevó sus

temores al Gobierno y éste encargó al sugestionado personaje hacer que el poder judicial aceptase los temores, o los planes, del Ejecutivo para extinguir la peligrosa aunque incipiente I. W. W. Esta se implantaba en Chile con puro elemento criollo y no por medio de agitadores extranjeros, como en Estados Unidos y otros países, así es que la nueva ley llamada de Residencia, no podía servir para aventar el peligro tan temido. Conviene, pues, dejar de esto plena constancia, la I. W. W. se implantó en Chile con elementos nacionales; esto le ha dado nuestro carácter serio, reposado y tranquilo y sin el espíritu libertario y rebelde que ha afectado en otras naciones.

La I. W. W. es una institución netamente socialista como lo demostraremos, y no tiene de anarquista sino su ampulosa e inconsistente declaración de tener por su enemigo personal al Estado. La I. W. W. a atenernos a su programa, no es enemiga del Estado, ni tampoco lo es de la religión, pues deja libertad a todos sus miembros para abrazar el credo que estimen de su agrado.

Para formarnos un concepto cabal de las ideas que sustenta el programa de la perseguida institución, hemos esbozado el origen y el desenvolvimiento del Socialismo, pero debemos hacer notar a los señores Ministros que las ideas socialistas y aún las anarquistas han sido propagadas en Chile, desde hace algunos años, en folletos y conferencias. Nuestras librerías han estado repletas de obras de la más activa propaganda libertaria; la colección Ferrer, compuesta de una serie de opúsculos, se vendió

profusamente en Santiago y en provincias; las obras de los anarquistas teóricos Stimer, Kropotkine, Bakunin, Tucker, etc., han circulado aquí con toda libertad; el «Amor libre» de Albert, la «Sociedad Moribunda» y la «Anarquía» de Grave han sido muy leídos; las obras preconizando el anarquismo de Malato y Malatesta han sido saboreadas por nuestros obreros; las interesantes cartas de Bakunin a los obreros de los Vosgos, atacando el nobilísimo ideal de la Patria, han sido también devoradas por obreros y estudiantes. Y después de lo que acabamos de exponer, ¿habrá alguien que con justicia pueda atacar a los obreros por sus ideas avanzadas y libertarias, cuando estas son producto natural y lógico de sus lecturas seductoras?

Nuestros dirigentes, al ver llegar al escenario social ideas libertarias que detestan, talvez porque no las comprenden bien, debían, en vez de combatir las con la cárcel, que nada mejora sino que empeora, confesarse ellos mismos culpables del peligro que creen ver en cercana perspectiva. Lancen contritos un *mea culpa* y practiquen después las doctrinas sublimes de la igualdad y de la justicia. Aún es tiempo de evitar la catástrofe.

8.—LAS SOCIEDADES PRECURSORAS DE LA I.W.W.

Pero para narrar la completa génesis de las ideas sociales que informan los principios de la Sociedad que en este proceso se castiga por ilícita, debemos todavía hacer

otras consideraciones sobre el Socialismo en Inglaterra y en la Gran República americana; ésta, con su riqueza y con sus democráticas instituciones, no ha podido, como hemos dicho, librarse tampoco del socialismo; la poderosa influencia capitalista que ha creado los trusts, opresores de las pequeñas industrias, ha formado en estos últimos años un partido avanzado e internacional que se ha extendido rápidamente por Europa, Australia y América latina: nos referimos a la temida asociación «Industrial Workers of the World». Esta asociación fundada solo en 1905 se formó por antagonismo con la gran Federación Americana del Trabajo, de la cual es hábil presidente Samuel Gompers.

La gran Federación de Gompers, que congrega en su seno más de las cuatro quintas partes de todas las asociaciones laboristas de Estados Unidos y con mas de cuatro millones de adeptos, se dice, como hemos visto, anti-socialista, apesar de que sus aspiraciones lo son netamente. Los verdaderos socialistas, no pudiendo avenirse a la táctica de disimulo y oportunismo de la Gran Federación, han echado las bases de un gran partido colectivista del tipo inglés, una de cuyas fracciones, la más avanzada talvez, es la I. W. W. Esta fracción ha sido hostilizada en la República del Dólar, y casi todos sus miembros extranjeros expulsados del país. De esta expulsión se ha hecho mucho caudal en nuestros círculos dirigentes y en la prensa, pero los métodos yanquis para la defensa social no están de acuerdo con los nobles

principios de la libertad ni de la ciencia social. Además, los subversivos rusos y polacos expulsados de norte-américa, habían amenazado seriamente de muerte a sus compañeros de gremio y a otros obreros que, deseaban reanudar el trabajo durante las huelgas; este fué el delito que les ocasionó la expulsión.

Mr. Brissenden, nos pinta con los más fuertes colores de su paleta burguesa la acción efectiva de la Sociedad «Trabajadores Industriales del Mundo», o sea I. W. W.

Pero si recarga los colores no llega jamás a alterar los hechos; según este autor, panegirista del actual sistema del capital, la I. W. W. no ha cometido en la Gran República ningún crimen; ha alterado, sí, el orden en repetidas ocasiones, pero ha quebrantado el poder de los industriales imponiendo sus peticiones, o sea, obteniendo el triunfo. ¿Hasta qué punto el obrerismo puede quebrantar el orden en beneficio de sus intereses de clase? He aquí el problema.

Los sindicatos obreros, nacidos bajo el imperio romano, donde se agremiaban los esclavos; transformados después en la Edad Media en gremios industriales y convertidos hoy en Sindicatos, son una creación netamente popular, basada en las leyes naturales que rigen la evolución del trabajo y, por lo tanto, indestructibles. Los sindicatos son hoy la última creación de los trabajadores para proteger sus intereses, para detener las exigencias inmoderadas del capital o para obtener de este compensaciones, ventajas y hasta participación de utilidades. La

I. W. W. es una creación completamente sindicalista que pretende ser universal.

Veamos como Brissenden describe una gran huelga organizada por ella en Estados Unidos, en la ciudad de Lawrence. «Durante la huelga hubo muchas demostraciones violentas de parte de diputados, policía y militares, tanto como de parte de los huelguistas. Al principio de la huelga J. Etter y D. Haywood, ambos oficiales de la I. W. W. llegaron a Lawrence, y desde entonces figuraron prominentemente en la dirección de la huelga, predicando solidaridad, resistencia pasiva, acción directa y sabotaje como medios de victoria».

Hace notar el autor que los actos de violencia empleados por los huelguistas a fin de impedir que los operarios concurrieran al trabajo, no pasaron de pugilatos o amenazas, y que estas eran, en general, proferidas por obreros extranjeros. Después de la huelga de Lawrence, agrega Brissenden, se organizó un Boycott y para esto se publicó en el «Industrial Workers», órgano de los obreros, el siguiente aviso:

«Boycoteo Lawrence.....» Ferrocarrileros: pierdan los carros destinados a ellos! Cuidadores: pierdan los equipajes y los paquetes para ellos!... No dejen nada que lleve el nombre, membrete, o dirección de algún industrial de la lana, de un banco, casa de negocios o diario que sea de su partido o de un juez, policial o cosaco, cualquiera que haya favorecido a los dueños de fábricas... Contra el despotismo de la industria opongán el

poder silencioso de la Democracia Industrial». Después de copiar este sugestivo aviso, el autor agrega, que los huelguistas obtuvieron con sus esfuerzos y sus métodos una completa victoria.

Las huelgas organizadas en Australia en plena guerra, en 1916, tuvieron en serios apuros la ciudad de Sidney, los huelguistas de la I. W. W. llegaron hasta paralizar los trenes que conducían las tropas que debían partir a Francia. La autoridad castigó con prisión a los cabecillas de los desmanes cometidos, y dictó una ley que declaraba ofensa criminal pertenecer a la turbulenta asociación.

Uno de los medios de resistencia empleados por los I. W. W. es obligar a la autoridad a que haga encarcelamientos en masa; se presentan a las puertas de las cárceles donde hay detenidos algunos de sus compañeros y provocan de palabras a la guardia para que los haga detener. Este sistema será muy eficaz; pero es demasiado sajón para ser empleados por los latinos.

En resumen, la I. W. W. es una asociación de resistencia que produce buenos frutos a los trabajadores y que, si no usa medios vedados sino el discurso, la persuasión y la inercia, no puede ser razonablemente castigada como asociación ilícita porque sus fines no son ilícitos.

La obra de Brissenden no sintetiza las doctrinas de la I. W. W., y menos nos muestra el origen de estas. Vamos en forma brevísima a esbozar los programas que dicen

relación con ella, y de la institución acusada de ilícita en nuestra tierra.

Todos sabemos que el socialismo colectivista inglés ha grabado en la portada de su gigantesca obra la palabra *reconstrucción*. Con este lema el partido laborista, unido hoy como hemos visto, con los elementos intelectuales de Gran Bretaña se preparan ya a subir al poder. El programa que ha producido la concentración y que seguramente le dará el triunfo, es el siguiente, brevemente sintetizado.

1.º Lo que debe reconstruirse no es el gobierno, sino la sociedad entera.

2.º El nuevo sistema debe permitir «una saludable igualdad de circunstancias materiales para cada persona venida al mundo». Es necesario que en adelante «se haga imposible la sugestión de naciones sometidas, colonias sometidas, clases sometidas o sexos sometidos».

3.º Debe asegurarse a todos un *mínimum* de salario para que, «en tiempos buenos o malos», se puedan sufragar los gastos de «una vida sana y una ciudadanía digna».

5.º Deben irse socializando, o sea pasando a poder de la sociedad representada por el Estado, todas las grandes riquezas de los particulares, pero por sistemas metódicos y justicieros, los ferrocarriles, los canales, las plantas hidráulicas y eléctricas, los bosques, las minas, los campos de cultivo, etc., deben llegar a ser de propiedad de la comunidad, para así llegar a reemplazar el industrialismo actual por el del Estado,

6.º El colectivismo inglés piensa que la Sociedad debe ser dueña del superávit de la riqueza, para emplearla toda en bien de ella y en el progreso de la humanidad.

Dos escritores americanos, A. Gleasen y P. Kellen, sintetizan así, en una importante obra publicada el año 1918, los postulados del colectivismo inglés. «El partido laborista británico, dicen, se alza rotundamente contra las desigualdades de circunstancia y de oportunidad. Lucha contra la potencia desenfrenada. Su ideal es la cooperación. Su plan establecer un nivel justo de vida. Aboga por el gobierno propio en la industria. Se interesa particularmente por la distribución de la renta nacional, y objetará más y más los sistemas presentes de distribución de la producción nacional. Es algo distinto del antiguo trade-unionismo con su concentración en las horas y los salarios; es diferente de socialismo continental, consciente de la diferencia de clases; es más amplio que el trade-unionismo y más libre que el socialismo. El colectivismo es esencialmente británico en sus inconsistencias y en sus cualidades organizadoras. Los proteccionistas, los imperialistas, los grandes terra-tenientes, deben temer al laborismo británico porque este está resuelto a construir un nuevo orden social y a fundar una nueva Inglaterra».

Esto es, señores Ministros, ligera pero gráficamente sintetizado el nuevo orden social que proclaman en la vieja Albión los hombres del cerebro y del músculo; esta es la gran construcción social que los hombres del traba-

jo se proponen realizar en el mundo. Y no olvidemos que la práctica Inglaterra ha ido, con un tesón admirable, conquistando sus libertades y las naciones civilizadas han copiado siempre sus libérrimas instituciones.

Si Inglaterra ha enseñado al mundo, lógicamente sus primeros discípulos han debido ser sus hijos, los norte americanos. Veamos como el colectivismo inglés, trasplantando a la Gran República, ha fructificado en ella.

Podemos desde luego observar en esta un fenómeno social muy explicable, y que ha retardado las conquistas del socialismo. La gran riqueza de yanquilandia no ha permitido a los obreros y trabajadores llegar a extremar las luchas económicas; se han contentado con un plan muy moderado y astuto que les ha permitido, hasta rechazando el nombre de socialistas, obtener buena parte de las ventajas que este partido proporciona a los obreros de otros países.

Esta obra de astucia ha sido realizada dentro de la gran «Federación norte-americana del Trabajo», por el hábil judío, presidente de la institución por cerca ya de 40 años, Mr. Samuel Gompers.

Sinteticemos los postulados que hoy pregona la gran Federación del Trabajo.

- 1.º Disminución del papel moneda circulante.
- 2.º Lucha contra los precios arbitrarios y excesivos.
- 3.º Creación de cooperativas.
- 4.º Facultad federal de establecerse en el territorio toda corporación que busque provecho.

5.o Facilidades para que cada cual sea dueño de la casa que habita.

6.o Impuesto progresivo sobre las tierras no cultivadas y que puedan serlo.

7.o Aumento del impuesto sobre la renta, las herencias y la propiedad territorial.

8.o Apropiación por el Gobierno de todos los servicios públicos.

9.o Supervigilancia del Gobierno sobre la educación pública.

10. Desarrollo de las fuerzas hidráulicas por el Gobierno.

11. Apropiación y manejo por el Estado de los muelles y obras portuarias.

12. Elección general de los jueces por el pueblo.

13. Extirpación del militarismo, y

14. Legalización de las huelgas.

Este programa de legislación fué aprobado a principios del año en curso; puede verse la habilidad con que está concebido; sus principios tienden al socialismo colectivista, pero están expuestos en forma que no pueden hacerse temibles a la sociedad burguesa.

Veamos ahora como el *nuevo partido*, obrero en gran parte, y con tendencias socialistas, formula su programa. En este no hay disimulos ni contemplaciones, se adhiere en casi todas sus partes al laborismo inglés y sus postulados podemos condensarlos así:

1.o Libertad efectiva de palabra, prensa y reunión.

2.o Derogación de las leyes de espionaje y sedición.

3.o Aprobación del sufragio femenino.

4.o Aprobación de la *iniciativa* y del *referendum*, como medios de llegar a la legislación directa.

5.o Retiro de Estados Unidos de la Liga de las Naciones.

6.o Reconocimiento de la República de Irlanda y del Soviet de Rusia.

7.o Prohibición del envío de armas que puedan servir contra los irlandeses o rusos.

8.o Inmediata suspensión del bloqueo de Rusia.

9.o Cancelación de todos los contratos secretos.

10. Control democrático de las industrias.

11. Propiedad pública con control democrático de todos los servicios públicos y de transporte.

12.o Aumento del impuesto sobre las tierras de labor, estén o no cultivadas.

13. Aumento del impuesto sobre la renta.

El programa socialista que hemos esbozado, fué aprobado a mediados del corriente año. Como puede verse, tiene semejanza muy grande con el programa colectivista y está sostenido en Estados Unidos por los obreros, por los independientes, por los partidarios de un solo impuesto, los veteranos de la guerra mundial, la asociación de veteranos, el partido constitucional y el partido americano de Texas; total ocho grandes fracciones. Como se vé, este partido nuevo con ideas tan avanzadas, está

llamado a representar un papel preponderante en los destinos de la Gran República, si logra consolidarse.

El partido socialista que llamaríamos avanzado y del cual la I. W. W. es sólo una fracción, aspira a lo siguiente:

1.o Libertad de palabra, prensa y reunión.

2.o Abandono de todos los juicios por violación de la ley de espionaje.

3.o Que no haya denuncias contra los extranjeros, por ideas o por las sociedades a que puedan pertenecer.

4.o Suprimir la jurisdicción de las Cortes en las luchas que se promueven entre patronos y obreros.

5.o Socialización o nacionalización de los ferrocarriles, vapores, telégrafos, minas, plantas generadoras de fuerza, refrigeradores y fábricas de conservas.

Pide también el socialismo yanqui, lo mismo que el nuevo partido obrero cuyo programa acabamos de esbozar, que el gobierno estado-unidense reconozca la independencia de Irlanda y que inicie relaciones diplomáticas y comerciales con Rusia. No acepta el socialismo yanqui la Liga de las Naciones, pero propicia la creación de un parlamento internacional de elección popular.

Este avanzado partido norte-americano formula además otras dos aspiraciones elevadas, y casi podríamos llamar quijotescas: pide que la Gran República condone a las naciones sus créditos de guerra, y que no ocurra a la fuerza para proteger en el exterior los intereses particulares de los norte-americanos.

Antes aún de estudiar el programa de la I. W. W. vamos a apuntar aquí la

DECLARACIÓN SOCIALISTA DEL PARTIDO DEMÓCRATA CHILENO

Art. 2.º Siendo los medios de producción y la riqueza fruto del trabajo de las generaciones, deben ser aquellas patrimonio común de la humanidad.

Art. 4.º Los medios de producción y la riqueza, son ahora patrimonio de una sola clase social, y el proletariado trabaja para la clase capitalista; con la abolición de las clases el patrimonio será común y los trabajadores se emanciparán.

Art. 6.º La concentración de los capitales en manos de una sola clase es la fuente de toda opresión y de la dominación de la clase proletaria.

Art. 29. Apropiación por el Estado de los grandes medios de producción y de transporte.

Art. 30. Limitación del dominio privado sobre las tierras, etc.

Art. 31. a) Administración de los servicios públicos por comisiones autónomas, bajo el control del Estado.

b) Creación de Comités de Obreros y Empleados públicos para organizar, de acuerdo con la Administración, el trabajo y su remuneración.

El Partido Demócrata declara su solidaridad con todos los obreros de la tierra, aceptando así el principio más temido de la Internacional, que hoy quiere hacer revivir por tercera vez el Gobierno del Soviet.

Con la breve síntesis que hemos efectuado, de los cinco partidos que tienen alguna relación más o menos directa con la Asociación I. W. W. acusada de ilícita, a saber: el Colectivista o Laborista de Inglaterra, la Federación del Trabajo, el Nuevo Partido Obrero y el Socialismo norteamericano y, por fin: nuestro Partido Demócrata, podemos ya hacer el estudio comparado de los principios tan temidos, pregonados por la I. W. W., en su programa.

9.—EL PROGRAMA DE LA SOCIEDAD I. W. W. ES UNICAMENTE SOCIALISTA

En la *circular* dirigida a las delegaciones de las Sociedades de Resistencia existente en Chile, firmada por J. O. Chamorro y G. Aracena, se deja constancia de lo siguiente:

1.º Que desde hace muchos años la clase trabajadora de los diferentes pueblos de la tierra hace esfuerzos por agremiarse para «poder así conquistar mejoras en sus condiciones de vida». La historia contemporánea confirma esta afirmación, que por lo demás es muy justa; y

2.º La temida institución libertaria de Trabajadores Industriales del Mundo para realizar este propósito, aspira a formar con todos los trabajadores de Chile «una sola y grande unión». Deseo sano, justo y conveniente para los obreros, aunque puede ser molesto para los capitalistas.

En el *preámbulo* de sus estatutos declara:

1.º Que «la clase trabajadora y la que emplea a esta no tiene nada de común». Esto es muy discutible y difícil de marcar la división que en realidad existe.

2.º Que la lucha de clases debe perdurar hasta que los trabajadores, unidos en una institución mundial, puedan tomar posesión de los medios de producción, para hacer desaparecer así el oprobioso salario. La abolición del salario es una aspiración difícil, pero no irrealizable; ya comienza en el mundo la participación o cooperación industrial, esta es justa y conveniente a patrones y a obreros.

3.º Que la centralización de las industrias en pocas manos, esterilizan las uniones de oficios, pues permite que estos oficios tengan en algunos casos intereses contrapuestos, o por lo menos, no ligados entre si. Para esto es necesario la unión de todos los gremios de las diversas industrias, que se encuentran agrupadas para la realización de una obra común. Esta nueva organización proletaria es perfectamente científica y, por lo tanto, muy temible para el capitalismo.

4.º El nuevo lema es: «Causar daño a uno es causar daño a todos». Tampoco esta fórmula tiene nada de reprochable, y bien practicada es útil y justa.

5.º El fin apetecido por la gran unión debe ser, no «un buen salario por un buen día de trabajo»; sino la supresión definitiva del salario. Como hemos dicho, este deseo es justo pero un tanto utópico todavía.

6.º Los trabajadores, o sea en este caso los productores, deben organizarse para derribar al capitalista y para organizar la producción futura. «Organizándonos industrialmente, agrega, formaremos la estructura de la sociedad nueva, dentro del armazón de la sociedad vieja». El ejemplo de Rusia debe servir mucho al proletariado; el capital parece que se debe transformar pero no destruir.

Esta es la síntesis de la nueva organización, que es la misma preconizada en el programa laborista inglés y en el socialista yanqui.

El análisis general que acabamos de hacer de las ideas que informan la Sociedad I. W. W. nos ahorrará extendernos demasiado en su «Declaración de Principios».

En estas *declaraciones*, estampadas en su programa, se afirma que se necesita la unión moral y material de los trabajadores del mundo para implantar los ideales y para organizar «los métodos de lucha revolucionaria». La unión verdadera de todos los trabajadores no necesita métodos revolucionarios para conseguir el triunfo de sus ideales laboritarios; como hemos visto, para la transformación de un régimen social no ha menester rebeliones parciales sino madurez de criterio, solidez de propósitos y unidad de dirección.

Por otra parte, como luego veremos, los métodos que emplea la I. W. W. no son revolucionarios sino de simple resistencia. El prurito de usar términos altisonantes y terroríficos es muy propio de los manifiestos o procla-

mas obreros, estas palabras golpean mejor el corazón, aunque no el cerebro de los lectores, y por eso son tan usadas, aunque carezcan a veces de propiedad para expresar la idea que se enuncia. No deben olvidar ni por un instante los obreros que sólo la verdad tiene derecho a vencer en las luchas sociales; desfigurarla o exagerarla es completamente contraproducente.

Signiando este populachero sistema la I. W. W. ha estampado la siguiente vanal y mal sonante declaración, que sus enemigos son: «*El Capital, el Gobierno y el Clero*». Creemos no engañarnos al afirmar que esta *frase petardo* ha sido la causante de sus persecuciones y el principal cargo que se ha formulado en su contra. El Promotor Fiscal, la prensa y la sociedad casi entera han protestado de ella. En verdad, creemos que un partido obrero no debe formular a la sociedad burguesa un reto tan audaz y tan sin base práctica e histórica. Otras instituciones obreras han declarado que sus verdaderos enemigos son la *ignorancia*, el *vicio* y la *pereza*, y están más en lo cierto que la I. W. W..

Debemos explicar a los señores Ministros el verdadero alcance que tiene en un problema obrero la hostilidad hacia estas tres entidades históricas. Desde luego, dejamos constancia y lo demostraremos después, la bombástica declaración no es original, ha sido de invención netamente burguesa.

¿Por qué los obreros se dicen enemigos del capital? Vamos a contestar. El verdadero fundador de la econo-

mía política, *Smith*, proclamó que «sólo el trabajo es la fuente del valor». *Saint Simon*, explicó y amplió este principio, que no es del todo exacto, y fundó sobre él las doctrinas socialistas modernas. Los discípulos de *Saint Simon*, apurando diríamos, las consecuencias del postulado de *Smith* que daba tan grande importancia al trabajo, sostuvieron que *las ganancias de los capitalistas eran injustas*. La ciencia ha demostrado después que esta deducción es inexacta, pero ya estaba enarbolada como enseña proletaria y el verdadero abismo entre el capital y el trabajo se había abierto, profundo e infranqueable.

Fourier, demostró después el *derecho al trabajo*, principio salvador que empieza a ser aceptado por las legislaciones contemporáneas. *Blanc*, pretendió demostrar que con *la organización pública del trabajo* se desterraría el malestar económico de las clases desvalidas. *Rodbertus*, proclamó en Alemania lo que *Saint Simon* había ya preconizado en Francia, que para combatir los males sociales debía el Estado *adueñarse de los inmuebles y del capital*. Con estos postulados el socialismo quedaba fundado sobre sólidas bases.

Marx, basándose también en el principio de *Smith*, que la riqueza es producto del trabajo, enseñó que *el valor de los objetos depende del trabajo necesarios para producirlos*; por lo tanto, el capital no tendría verdadero valor y sería, según la gráfica frase consagrada, solo un vampiro que vive a expensas del trabajo. Esta frase

aunque no es fiel expresión de la verdad, hizo injustificada fortuna en las masas populares, y no sólo destronó al capital, sino también que paso a concitar en contra de éste. los odios del obrero.

He aquí, señores Ministros, explicado porque los programas obreros proclaman siempre, entre sus principios cardinales, su divorcio absoluto del *capital*.

La I. W. W. afirma que su segundo grande enemigo es el *Gobierno*. Esto ya parece más grave, y los adoradores del actual orden social deben ver en esta afirmación un crimen de lesa patria. Empero, es necesario aquí recordarlo, los partidos populares católicos han declarado también su divorcio con el actual orden social y lo han motejado de injusto; se vé, pues, que la marea igualitaria ha removido todos los fondos del grande océano social.

Se ha sostenido que declararse hostil al Gobierno es profesar la doctrina anarquista, y esta palabra evoca un mundo de horrores y de sangre. Pero, es el caso que si la I. W. W. se declara enemiga del Estado, en realidad, no pretende su extinción. Vamos a demostrarlo examinando antes su *programa*.

1.º La lucha que se propone declarar el obrero al capital y al Estado, es franca, en campo abierto. Sus armas son la resistencia económica. «Propaga la enseñanza racionalista», por ser la única «que tiene base científica». Este principio es netamente burgues y no cuadra bien en un programa de lucha económica.

2.º Son aceptadas dentro de la I. W. W. todas las ideas; se busca sólo el mejoramiento intelectual, moral y económico. Si son aceptadas todas las ideas, la declaración materialista anterior, está demás.

3.º Hoy el salario es producto del capital, no del trabajo. Esta es una verdadera mercadería para el capitalista. La I. W. W. pide la abolición de este sistema y como medio para alcanzarlo la *supresión del salario*.

4.º «Preconiza la socialización de la tierra, las minas, las maquinarias, los medios de comunicación marítimos y terrestres, es decir, que sea de quien los trabaja y no de una minoría de parásitos»... En buenos términos, la clase obrera formula los postulados de todos los partidos socialistas que hemos apuntado, y también el de nuestro partido demócrata.

Asienta, además, el programa de la I. W. W. otros principios saludables, dice que «la administración de las organizaciones sindicalistas, debe estar constituida por los trabajadores más preparados, moral e intelectualmente», y exige que estos «hayan dado muestras de competencia y honradez». En las juntas administrativas, «quedan abolidos los puestos honoríficos». Como puede verse, estas últimas declaraciones son altamente recomendables, y las instituciones burguesas deben copiarlas e implantarlas, sobre todo en la administración y en el parlamento de nuestra patria. Como es sabido, la gratitud de las funciones es anti-democrática, nuestros

parlamentarios sin dieta son un anacronismo; la culta Atenas supo ya pagar el trabajo de sus legisladores.

Como ha podido verse, en el programa esbozado de la I. W. W. se propone socializar, nacionalizar podríamos decir, las tierras, las minas, los medios transportes y los instrumentos de producción y no entrega, desde luego, estos grandes factores sociales a sus gremios, que serían en todo caso, inadecuados para gobernarlos. ¿En qué poder quedarían al principio estos grandes bienes productores de la riqueza nacional? Necesariamente en poder del Estado, de este gran enemigo del proletario, según la I. W. W. Se vé, pues, que la frase bombástica, aquella, que ha producido tantas desazones a los afiliados de la libertaria sociedad, es un contrasentido, una frase de efecto, al parecer, pero que ha producido malos efectos a la institución que la formula.

La Sociedad I. W. W., no es pues enemiga del Estado; éste es todavía absolutamente necesario a la Sociedad, aún en la dura forma que hoy afecta; transformado después, siempre existirá, porque el hombre es hombre y no angel, y la desigualdad intelectual y moral son patrimonios de nuestra estructura física, que podrá mejorarse, pero no desmaterializarse.

Hemos visto que el programa analizado, deja libertad completa a las ideas. Todos los programas socialistas declaran hoy la neutralidad religiosa, en especial el clásico programa de Erfurt, de la democracia-social alemana. ¿Por qué, pues, la I. W. W. se declara enemiga del

clero? Creemos más bien por espíritu de imitación que por odio verdadero a la institución sacerdotal. En efecto, el odio al catolicismo es más burgues que popular; comenzó por las ardientes luchas que sostuvo el papado contra la Revolución Francesa; la Iglesia se unió al trono y se identificó con el absolutismo monárquico: caído éste, el poder sacerdotal sufrió quebrantos morales y materiales; se les despojó de sus inmensas riquezas que fueron casi íntegras a parar a manos de la burguesía revolucionaria.

Después luchó el Vaticano contra el liberalismo, y en esta cruel guerra de ideas, el liberalismo burgues sufrió crueles e iníquas persecuciones de parte de la reacción monarquista, ayudada siempre por el papado. Las sociedades secretas, fueron un arma poderosa empleada por la burguesía y ésta llegó a sintetizar sus odios en una fórmula secreta, pero macabra y sanguinaria: «Ahorcar el último rey con las tripas del último fraile»; este fué un lema que representó hiperbólicamente el espíritu de la lucha. Desde entonces la burguesía, en parte por convicciones filosóficas, y en parte por odio, ha sido libre-pensadora y anti-católica; el proletariado industrial, es a su vez enemigo de la religión por espíritu de imitación y porque no vé esa Providencia, ni ese Padre Celestial en ninguna de las manifestaciones de su vida, sino el eterno salario que es su único Dios, su sola esperanza. El pueblo ha sido siempre el genuino creador de la idea espiritualista; los sabios han tendido más bien a simpli-

ficar y a materializar las ideas; sin embargo, hoy el pueblo de las ciudades y de las fábricas es irreductible a la creencia dogmática y tiende cada día más a la irreligiosidad. Por eso la I. W. W. se dice enemiga del Clero.

Réstanos considerar todavía los *medios de lucha o resistencia* que emplea la sociedad I. W. W. Su programa preconiza la *huelga* general y parcial, el *boycott*, el *sabotaje* y el *label*.

El derecho de huelga fué una consecuencia histórica de la redención del siervo medio-eval. El súbdito transformado en ciudadano por la Gran Revolución pudo contratar libremente su brazo. Pero cuando el industrialismo comprendió que esta libertad del obrero usada colectivamente podría convertirse en arma para mejorar su salario y demás condiciones laboritarias, se negó a los obreros el *derecho de coalición*, como se le llamó. El derecho de un obrero a la huelga fué reconocido, pero el derecho de coalición fué penado por la ley, siendo como era esta coalición o unión el único medio de hacer eficaz el derecho individual reconocido.

Cuando triunfó en Francia la segunda República, 1848, en la Asamblea Legislativa el célebre economista Bastiat y otros republicanos defendieron brillantemente el derecho de coalición de los obreros; la Asamblea pasó a comisión el proyecto de Bastiat y ésta informó que la *coalición era contraria al principio de libre concurrencia y atentatorio contra la libertad*. Como se vé, la burguesía, con una lógica profundamente utilitaria y pagana,

negaba un derecho al obrero porque no convenía a los intereses del capital. En 1854 triunfó. por fin, en Francia, el derecho de huelga y. desde entonces, el elemento trabajador pudo hacer uso de un derecho que debía servirle inmensamente en sus futuras luchas por mejorar su condición.

La huelga general es hoy el arma más temible que puede usar el proletariado contra la burguesía. No tenemos para qué ocuparnos de ella bajo su aspecto jurídico y social, pero debemos hacernos cargo de una grave acusación que se formula contra la huelga moderna. Se dice que es criminal el hecho de hostilizar en la fábrica o fuera de ella al individuo que se niega a abandonar el trabajo. En realidad, estos actos agresivos contra ciudadanos que van a la fábrica abandonada por sus operarios, talvez impulsados por el hambre de sus pequeñuelos, es, a todas luces inhumano. Pero estos delitos, dignos de ser castigados por el Código Penal, no son tales ante el Código Social. Los obreros luchan por mejorar su condición, la sociedad les permite el uso del arma que se denomina huelga; si alguien, inconscientemente, los priva de esa arma o se las convierte en inútil, los obliga a transgredir el Código Penal para conservar incólume su Código Social.

Por otra parte, el delito en cuestión es un delito histórico que se purga con el éxito. Nuestros próceres obligaron, en muchos casos por la violencia, a nuestros abuelos a tomar parte en la revolución que produjo nuestra

independencia. Esos genios de la libertad violaron el Código del Rey para fundar y mantener el nuevo Código de la República.

Los Próceres violaron la libertad de obediencia que nuestros mayores tenían a Fernando VII, pero aseguraron la libertad republicana de un continente. Los obreros violan la libertad del trabajo impidiendo a sus conciudadanos enrolarse en las fábricas cuyos obreros están en huelga, pero con esto conquistan mayor salario y mejores condiciones de trabajo a su gremio y a veces a toda una región de trabajadores.

Diremos todavía dos palabras sobre el boycott, el label y el sabotage, las otras armas de resistencia que se propone emplear la I. W. W. en sus luchas con el capital. Ante todo conviene apuntar que el label es tan solo una forma del boycott; que éste y la huelga son reconocidos como lícitos por todas las legislaciones, y que aún el obispo señor Claro, en una importante circular a las asociaciones gremiales católicas los declara tales.

El sabotage es defendido así, por el programa que vengo analizando de la I. W. W.: «Desatender el cuidado de las maquinarias y útiles a su cargo para la ejecución de las faenas y ejecutar mal el trabajo, cuando los patrones tiranizan a los trabajadores o les pagan mal su trabajo». El sabotage puede ser o nó delito según los casos, pero es un arma innoble porque es disimulada y oculta. Creemos que los obreros bien organizados no deben usar jamás esta arma, porque con ella rebajan sus

claros derechos a mejorar su condición económica y social, hoy reconocidos plenamente por los hombres cultos de la burguesía de todos los países.

El programa de la I. W. W. contiene todavía otras disposiciones que revelan una comprensión clara de sus derechos y deberes: el socorro a los desvalidos, la defensa de los encarcelados, las reglas para la administración de los fondos sociales, pueden servir de modelo a otras instituciones. Los socorros médicos y la instrucción son muy atendidos y proyectaban hasta la fundación de un Centro de Estudios Sociales para dilucidar los problemas del trabajo. Debemos, por fin, recordar una verdadera creación nacional iniciada por la I. W. W. la liga contra el cohecho; la campaña iniciada en las elecciones pasadas, prueba que la idea se abre paso, y en las elecciones venideras producirá ya benéficos efectos. Ya volveremos a tratar de este punto al estudiar la Federación Obrera de Chile.

Como el último argumento en pro de la acción lícita y honrada que persigue la I. W. W., vamos a citar la opinión autorizada del Ministro de la Corte de Valparaíso, señor Alonso. El analiza esta acción en un informe pasado al Gobierno y, condenándola, conforme a la consigna, la ensalza relatando su acción social desinteresada, altruista y benéfica para las clases trabajadoras. Ya nos ocuparemos más detalladamente de este informe.

Esta sería, señores Jueces, estudiada con todo cuidado ante la ciencia social y ante los programas de otras co-

nocidas instituciones semejantes, el estatuto orgánico de la I. W. W. sociedad que ha arrancado exclamaciones de horror, gritos de angustia y rugidos de cólera a gran parte de nuestra alta sociedad, a muchos de los experimentados dirigentes y hasta algunos de nuestros periodistas. *Risum teneatis.*

10.—LA SOCIEDAD I. W. W. NO ES ILÍCITA ANTE EL CÓDIGO PENAL

Hemos demostrado que la sociedad I. W. W., es socialista, que esta doctrina tiene carta de ciudadanía en todos los países cultos y que los más importantes principios consignados en el programa del Partido Demócrata chileno son también socialistas.

Debemos aún, sin embargo, dejar evidenciado que la institución perseguida por ilícita no lo es ante nuestro Código Penal.

Se ha acusado a la I. W. W. de atentar contra el orden social de nuestra patria. Veamos lo que legalmente significa esta acusación.

Según el artículo 269 del Código Penal, cometen desórdenes públicos los que turbaren gravemente la tranquilidad para causar injuria, mal o cualquiera otro fin reprobado. Los miembros de la I. W. W. no han cometido desorden alguno, porque no han turbado ni la tranquilidad de las policías; éstas, obedeciendo a un plan y nó a la ley, los han encarcelado.

Pero los procesados pueden haber cometido atentado. Veamos lo que esto significa ante la ley y ante el Diccionario de la lengua. El art. 261 del Código, dice que cometen *atentado* contra la autoridad: 1.º Los que, sin alzarse, emplean la fuerza o intimidación para promover guerra civil, *cambiar la Constitución, la forma de Gobierno, etc.*, y 2.º Los que acometen o resisten con violencia, emplean fuerza o intimidación contra la autoridad cuando ésta ejerce sus funciones.

Tenemos, pues, que la I. W. W. pretende, como socialista que es, cambiar en el futuro la forma de gobierno, pero para esto ni aún sus mismos delatores la han acusado de emplear la fuerza o la intimidación.

Sus actuales esfuerzos están consagrados únicamente a una acción preliminar en toda guerra: reclutar soldados y adiestrarlos en el conocimiento de los ideales que los llevarán, unidos, muy unidos, a conseguir sus propósitos de mejoramiento social y económico.

Podemos, sin duda, dejar sentado que la sociedad acusada no ha alterado el orden público, ni ha cometido *atentado* ante nuestra ley. Pero veamos todavía lo que esta palabra significa. *Atentar*.—(Diccionario de la Academia). «Emprender o ejecutar alguna cosa contra el orden o forma que previenen las leyes». *Emprender*, según el Diccionario, significa «comenzar alguna cosa» y *ejecutar*, «poner por obra una cosa». La sociedad acusada de ilícita no ha puesto por obra ninguna cosa que pueda servir para alterar el orden, luego no ha *atentado*. Pero

veamos todavía el significado jurídico de esta última palabra. *Atentado*.—(Diccionario de Escriche).—«Cualquier delito o exceso grave». ¿Dónde está el exceso grave voluntario y penado por la ley que ha cometido la I. W. W.? ¿El delito está en tener ideales socialistas? ¿Es exceso grave tratar de unir todas las sociedades obreras para emprender las conquistas de mejoramiento intelectual, moral y material? ¿La misma sociedad burguesa no proclama como uno de sus deberes cívicos procurar el bienestar material y moral de las clases trabajadoras? ¿Por qué se niega a éstos el *derecho de unirse* para buscar este bienestar, cuando la unión es el único medio lógico y racional de conseguirlo?

Hemos recordado ya que la burguesía revolucionaria francesa en 1848, negó el derecho de coalición o agremiación de los obreros porque éste produciría las huelgas. Se dijo que este derecho era contrario al principio de libre concurrencia y atentatorio contra la libertad (?). Hoy se pretende castigar a la I. W. W. porque desea coaligar a todos los gremios del país. La coalición de todos los gremios del país hará posibles las huelgas generales, arma poderosísima que dará nuevos triunfos al proletariado sobre la burguesía. Se repite hoy la negativa de hace 70 años. Esto es todo. Pero la ley chilena no se dictó para favorecer a los unos con perjuicio de los otros. Si el derecho de coalición es de naturaleza y si esta coalición pretende ampliarse sin que la ley se lo prohíba, justa y noble ampliación. Por otros medios, y no torcien-

do las disposiciones de nuestros Códigos, deben intentar que se modere el avance del proletariado, los que estiman muy rápida su marcha. Dejemos a la ley en su alto santuario y no permitamos que los sacerdotes de esta ley traten de usarla sin el sacrosanto respeto que ésta merece a toda la humanidad.

Veamos en seguida como uno de estos grandes sacerdotes de la ley, como este gran mago que en otras ocasiones ha prestado verdaderos servicios a la sociedad entera, quiere hoy, animado de santo celo burgues, salvar a esta clase poderosa de un gran mal que se divisa en perspectiva: la huelga general de todos los trabajadores unidos en la I. W. W.

Se ha dicho y repetido, pero sin reflexionar debidamente, que el artículo 292 de nuestro Código Penal castiga a la sociedad acusada por que se ha organizado para atentar contra el orden social; ya conocemos los precursores, el origen y el programa de la temida sociedad. Sabemos y hemos demostrado que no ha cometido atentado o sea, delito alguno; tambien hemos evidenciado que su organización, tanto en Chile como en el extranjero, no tiene otro objeto que unir los gremios todos para tener la fuerza que la unión da a las instituciones humanas; unión preconizada como necesaria por filósofos, sociólogos, etc. Pero examinemos todavía este grave delito de asociación para atentar que se comete, dice el Código, por el sólo hecho de asociarse.

Queda ya evidenciado que la I. W. W. no ha atentado

ni se ha organizado en Chile con el propósito de atentar. Pero esta sociedad pretende cambiar el orden social y llegar al establecimiento del socialismo. Este cambio, como hemos dicho, se hará con el tiempo y por la propaganda, *no por el atentado* o sea, el delito. Lo que verdaderamente se ha hecho no es *atentar* contra el orden social, pero sí, se *intenta* cambiar radicalmente este orden. *Intentar*, (segun el Diccionario): «Tener intención de hacer una cosa». *Intención*: «Determinación de la voluntad a un fin».

La I. W. W. intenta transformar la actual forma de gobierno y cambiar el vituperado y añejo orden social existente, según ella; pero como *intenta* y no *atenta*, no comete delito. La ley no castiga la intención; pueden pues, en buena hora, los obreros y estudiantes acusados de subvertir, seguir propagando sus ideas, intentando cambiar el orden actual, pero tengan buen cuidado de no cometer atentado, o sea, emplear la fuerza o la intimidación para conseguir sus propósitos, porque esto lo prohíbe el artículo 261 del Código Penal.

Podríamos todavía agregar que los acusados de pertenecer a la sociedad que se supone ilícita, tendrían, en caso de ser delincuentes, tres circunstancias que atenuarían su excusable delito.

Artículo 11 núm. 5 del Código Penal. Habrían obrado por estímulo poderoso de querer mejorar de condición en el futuro e impulsados y sugestionados, podríamos decir, por las grandes escritores socialistas.

Núm. 9. Los reos han probado su conducta irreprochable; podríamos agregar nosotros que casi todos son anti-alcohólicos, lo que probaría una virtud, no contemplada en el Código, pero que tiene un inmenso valor ético.

Por fin, el núm. 9, atenua la pena de casi todos los reos, porque estos han confesado su supuesto delito y el Juzgado no ha tenido otros antecedentes para reconocer su participación, que la propia confesión de los inculpados.

Conclusión. La I. W. W. no se ha organizado para *atentar* contra el orden social, sino para *intentar* transformarlo. Luego no es ilícita. Por tanto no hay delito que castigar.

12.—EL INFORME DEL MINISTRO SUMARIANTE DE VALPARAISO.—LA FEDERACION OBRERA DE CHILE.

Valparaíso ha sido el asiento de la Sociedad acusada, por lo tanto el proceso instruído en esa ciudad debe arrojar los cargos más fuertes y más concretos contra la I. W. W. Para estudiar esta cuestión, la defensa ha tenido un documento importantísimo. El Informe que el ministro sumariante señor Alonso ha elevado a la Corte Suprema, y ésta a su vez al Gobierno. El señor Alonso es un juez intejerrimo, me complazco en declararlo. Veamos si en este grave proceso ha podido conservar su

rectitud de criterio para juzgar los sucesos y dar su verdadero valor a los fenómenos sociales. El señor Alonso expone, que en su juzgado han sido encargados reos 39 inculpados.

Que «los principales dirigentes de la I. W. W. y los agitadores subversivos y anarquistas más peligrosos están detenidos, algunos de ellos en Santiago».

Que la I. W. W. ha ejercitado su libre acción durante largos meses sin cortapizas de las autoridades ni de las policías, que sus actos se han generado a plena luz.

Dice el ministro sumariante que los asociados y los diversos gremios que se adherían a sus fines, acordaban huelgas, y después de conferenciar con las autoridades las hacían cesar. Que estas huelgas se renovaban después al antojo de los asociados. Que con esto causaban graves daños a la industria, al comercio y a la tranquilidad pública. Dice que una junta administrativa dirigía todo el movimiento huelguista con suma habilidad, y que ésta imponía sus resoluciones en orden a aumentar salarios, disminuir horas de trabajo y, «hacer eficaz toda gavela contra patrones y capitalistas. Sobre todo esto, deliberaban con jefes y autoridades». Esto último, parece al señor Ministro, un colmo de insolencia.

Agrega después el señor Alonso, que hay que arbitrar otros medios, fuera del sumario que él instruye, para contrarrestar la obra de la asociación que se combate, pues están en libertad 2,000 asociados a los cuales se han adherido 10,000 más, afiliados en otros gremios. Que

todos estos trabajadores están listos para reanudar su obra cuando se declare que los subversivos no han cometido delito, «como se cree por muchos y por personas altamente colocadas...»

Veamos ahora como el señor ministro sumariante nos describe la organización interna de la I. W. W. y sus modos de proceder.

La asociación reunía y acumulaba cuotas voluntarias, dictaba conferencias, daba funciones teatrales, audiciones musicales, etc.; que estas fiestas se daban ante un público numeroso y se cobraba una pequeña suma por la entrada. Que este dinero se invertía en propaganda escrita y en subvenir los gastos de viaje de los agitadores que se envían a toda la República a hacer propaganda. Agrega después: «Bien sabido es que estos no necesitaban de gruesas sumas para emprender estas *cruzadas que acometían con decisión y fé inquebrantables*».

«A los pueblos a donde llegaban, había neófitos y convencidos que les ayudaban, les agasajaban y les daban hospedaje adecuado». Después dice el señor Ministro: la asociación presta auxilio a los enfermos y a las familias de estos y a los que por cualquier motivo se ven privados de la libertad. Que con el alza de los consumos y de los arriendos de casas, los descontentos acuden a asociarse, para así unidos buscar alivio y protección a los males que los aquejan; que miran ya a la Sociedad I. W. W. como una panacea con la cual esperan aminorar sus sufrimientos y sus miserias.

El ministro sumariante hace después de la patética descripción anterior, que casi a la letra hemos transcrito, una serie de consideraciones que podríamos resumir así: que si no se hubiera puesto en claro que la I. W. W. era una asociación ilícita, y que sus miembros eran unos delincuentes flagrantes, la asociación «habría aumentado el número de sus culpables en proporciones abrumadoras e incontenibles».

A fé que ni aún haciendo un gran esfuerzo mental se pueden hermanar los antecedentes expuestos en orden a los móviles, organización y medios de propaganda de la bendita sociedad, con la conclusión condenatoria a que arriba el señor Ministro:

Los *cargos* contra la sociedad son: que promueve huelgas parciales o generales; que, de acuerdo con los patrones y las autoridades, pone fin a ellas. Que su junta administrativa lograba éxitos seguros que se traducían en aumento de salario, disminución de horas de labor, etc. Que con esto causaban graves daños a la industria y al comercio. En *castigo*, por causar mal a la industria, al comercio y a la sociedad, se le declara ilícita, por más que el artículo 292 del Código Penal exige para declarar esta ilicitud, que la Sociedad cometa *atentado*. Sin duda este no podrá constituirlo, en modo alguno, la forma verdaderamente apostólica con que la sociedad se organiza y hace propaganda. Pero el señor Alonso ha dicho que las huelgas causan perjuicio al capital y en este perjuicio ve

seguramente el atentado que falta para declarar la ilicitud de la I. W. W. ¡Esto es incomprensible!

Voy a relatar en dos palabras a los señores ministros la verdadera e inmediata causa de la persecución que soporta hoy la I. W. W.

La Asamblea Obrera de Alimentación descubrió que una buena parte de los artículos de primera necesidad que alcanzaban aquí subidos precios, se estaban exportando en gran cantidad. Se trató de poner remedio a tamaño mal y no se pudo obtener de nuestros dirigentes una medida seria que salvara la anómala situación. La I. W. W. ordenó entonces a los gremios de cargadores que no embarcaran esos productos y le tocó a la azúcar el primer golpe que la abarató en nuestros mercados. Este fué el más grave delito cometido por la asociación ilícita: abaratar un artículo de primera necesidad que alcanzaba ya en esos días precios verdaderamente prohibitivos para las clases populares.

No doy al tribunal detalles que serían interesantes, pero lo relatado basta para comprender la obra *demoleadora, desquiciadora*, etc., etc. de la I. W. W. pero también al mismo tiempo, *salvadora*.

El verdaderamente honorable señor Alonso, que ha empleado los fuertes epítetos que acabo de apuntar contra la sociedad que abarataba el azúcar en forma un tanto inusitada pero plausible, arrepentido tal vez de sus conclusiones que parece haberle dictado, más bien su cargo judicial que su claro cerebro, agrega: que se deben

contrarrestar los propósitos mal sanos «con la convicción y la conferencia tranquila y bien inspirada y con la dictación de las leyes sociales necesarias». Perfectamente, señor Ministro, estamos de acuerdo y ojalá sean oídos sus consejos por los dirigentes de nuestra tierra.

El señor Alonso exclama después: «Ya no es posible volver a la sencillez y pureza de los tiempos primitivos». ¡Los tiempos primitivos! Estos tiempos son un agudo tormento y no un grato recuerdo para los hombres verdaderamente libres y cultos. La sencillez y la pureza primitiva son un verdadero sarcasmo para los hombres que pueden leer en la historia los verdaderos progresos de la humanidad, que hoy marcha a pasos de gigante hacia nuevos y, necesariamente, mejores destinos. Los tiempos primitivos son los tiempos de la esclavitud intelectual, moral y material para la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos. Esos no volverán.

Pero el ministro sumariante, guiado por su amor a la industria y al comercio, que cree grandemente perjudicados por las huelgas, pide que se cancele la personería jurídica de la Federación Obrera de Chile porque ésta, en realidad, no es otra cosa que una encubierta I. W. W. con patente de legalidad. Este descubrimiento es importante: examinémoslo.

Como el actual proceso se ha convertido más bien en proceso social que en causa criminal, me va a permitir el señor Presidente que diga algunas palabras en defensa de la Gran Federación Obrera de Chile, equiparada

por el señor Alonso a la I. W. W. Ante todo, después de la pintura tan bella que nos ha hecho el Magistrado de esta última sociedad, no creo que deba rechazar la semejanza. Pero voy a exponer qué cosa es la Federación a que se le quiere quitar la personería, lo que representa en la cultura nacional, lo que significa como esfuerzo propio de nuestros obreros en pro de su adelanto y bienestar.

La Gran Federación Obrera de Chile cuenta hoy con más de 300,000 asociados, repartidos en cerca de 200 secciones o consejos, esparcidos en todos los departamentos de la República. Estos consejos forman una Junta Ejecutiva Federal, que es el centro de unión y acción de los Consejos y Juntas Provinciales; estas son 23 y todas se hacen representar en Santiago por uno de sus miembros. La Federación aspira a intensificar su organización para conseguir el mejoramiento moral, intelectual y material de sus asociados. Emplea para esto los medios que en todos los países cultos usa el proletariado. Tiene relaciones de amistad con las instituciones obreras de otros países y proyecta un Congreso Obrero Sud-Americano que se reunirá en Méjico.

Una de las principales preocupaciones de los dirigentes obreros es la educación de la mujer y procurar su elevación intelectual y moral, para que cumpla el alto deber que la naturaleza le ha deparado en la sociedad.

La Federación se ocupa también, muy principalmente, de la educación de los obreros adultos; para esto man-

tiene más de 60 escuelas nocturnas, costeadas con sus propios recursos.

No resisto al deseo de relatar a los señores Ministros, un hecho revelador de la cultura que va adquiriendo nuestro obrero en sus asociaciones. En el seno de la I. W. W. en Valparaíso, se ha estudiado ante la ciencia médica y los reglamentos extranjeros, lo que un jornalero debe cargar al hombro o a la espalda, según la faena y según los climas. Se ha llegado ya a establecer que, en general, la carga no debe pasar de 70 kilogramos para poder mantener normales las funciones fisiológicas. Las grandes oficinas médicas y de higiene que mantiene nuestro Estado burgués, no habían parado mientes en este problema que, antes de ahora, ha costado muchas vidas de jornaleros, permitiéndose carga de más de 100 kilos, en las diversas faenas agrícolas, industriales y comerciales.

La lucha contra el alcoholismo en la pampa salitrera, es una de las obras más nobles y significativas de la Federación; la región en que se consumía el vino y los licores de nuestros opulentos agricultores e industriales del centro del país, pronto será completamente seca, y esto por obra de las federaciones obreras y no por la de nuestros legisladores. Esto, señores Ministros, debe dar mucho que pensar a las clases acaudaladas y dirigentes de nuestro país; un pueblo que por obra suya propia puede abandonar el alcohol, es un pueblo muy temible para los que pretenden explotarlo. Digo esto con profun-

da convicción y temo que no sea comprendido por los que tienen más interés en comprenderlo.

Por no extenderme demasiado, no sigo haciendo la reseña de la obra social y patriótica de la Federación obrera de Chile, pero me permitirán todavía los señores Ministros apuntarles tan sólo un hecho, que honra a la Federación tanto como su lucha antialcohólica. El artículo 94 de los Estatutos de esta gran sociedad, dice: «Al federado que se le sorprenda recibiendo dinero en actos cívicos será expulsado de las organizaciones y publicado su nombre en todos los diarios obreros». Este artículo es todo una promesa para el porvenir político de la clase obrera y al mismo tiempo es un azote dirigido al rostro de las clases dominadoras que, con sus leyes y su moral burguesa, no han podido dar *realmente* al proletariado lo único que conquistaron para él con la Gran Revolución, la independencia política.

Cuando el pueblo no se embriague ni venda su voto, habrá, con justicia, conquistado el poder y la dirección de nuestro país. Y como esto se divisa ya en lontananza, ayudémoslo a prepararse para sus futuras tareas de gobierno, este es un deber cívico que todos, a la medida de nuestras fuerzas, debemos cumplir.

Pero voy a aducir a los señores jueces un último argumento en pró de la legitimidad de la acción colectiva de los obreros para conquistar mejoras sociales y económicas. Los recuerdos de la organización obrera inglesa, que ya hemos consignado, son una lección objetiva que el

proletariado de todos los países ha aprendido y que se esfuerza por imitar. Frescos están en el recuerdo de todos las últimas victorias del socialismo italiano, sansionadas ya por la opinión pública de ese reino y por sus expertos gobernantes. El gran Ministro Giolitti ha explicado ante el mundo que los obreros han querido transformar el trabajo y lo han conseguido en las fábricas metalúrgicas. Ya son socios de sus patrones, a pesar de las reiteradas protestas de éstos, y tienen también el control económico de la producción.

Pero la demostración más palmaria de lo que puede la organización del proletariado, voy a darla a los señores Ministros, relatándoles lo que pasó en Europa a mediados de Agosto del corriente año. Se recordará que en esos días la lucha entre Polonia y la República del Soviet estaba en su período álgido; Francia, que ha transformado su psicología internacional después de la Gran Guerra, procuraba a toda costa derrotar el nuevo poder ruso, que se ha negado a reconocerle sus inmensas deudas contratadas con el imperio. Pues bien, cuando Francia trató de enviar armas y municiones a la nueva y simpática República polaca, para que arrollara a los ejércitos soviéticos, se encontró con que el mundo obrero se negaba a secundar esta obra sanguinaria y, a una voz de la Oficina Central de Trabajo, ubicada en Londres, se paralizó el transporte por mar y tierra de todo bulto que fuera consignado a Polonia por el Gobierno francés. Esta orden fué obedecida en la propia Francia, en Inglate-

rra, en Alemania, en Austria, en Bélgica y en Suiza, donde había carga francesa que iba en marcha a Polonia.

En esos días recordaba la prensa europea que la Gran Federación de Trabajadores contaba, solo en Europa, más de 25 millones de afiliados. Estas son, señores Ministros, las sociedades obreras en el mundo.

¿Habrá alguien que se atreva a castigar a los obreros de nuestra patria porque siguen el ejemplo de sus hermanos, porque cumplen una ley de evolución sociológica?

12.—LA VISTA DEL PROMOTOR FISCAL DE SANTIAGO

Más bien como un recuerdo que como un argumento en pró de mis afirmaciones, me voy a permitir hacer presente al Tribunal que existe otro proceso por asociaciones ilícitas instaurado en 1911 contra la sociedad obrera «Oficios Varios». Estaba entonces de Juez suplente en el 2.º Juzgado del Crimen el hoy Promotor Fiscal señor Plaza Ferrand. Este magistrado descubrió que la sociedad mencionada era ilícita y procesó como a diez de sus miembros. El Juez en propiedad señor de la Barra, al hacerse cargo de su Juzgado que suplía el señor Plaza Ferrand, puso en libertad a los detenidos por éste y el señor Ministro en visita, señor Benavente, confirmó lo obrado por el señor de la Barra. Estos datos me han si-

do suministrados por personas serias que conocen el proceso que ha estado por nueve años en poder de los amanuenses del Juzgado y a la vista de todos los pequeños y aficionados defensores de juicios criminales. Pues bien, cuando el abogado que habla quiso ver el expediente en cuestión, se descubrió que éste estaba aún en sumario y se me negó el permiso que solicité para poder hojearlo siquiera.

Esto será muy jurídico, pero es realmente grotesco. Un sumario que duerme nueve años, no puede ser hojeado por un abogado serio, porque el secreto inquisitorial lo impide; y hay funcionarios que manifiestan creer cumplir con su deber no dando estas facilidades para que se practique una defensa formal de los procesados, por el supuesto *delito social* de asociación ilícita.

El señor Plaza Ferrand, que descubrió en 1914 las asociaciones ilícitas en Santiago, debía necesariamente ser un adversario declarado de éstas en 1920. Me hago un deber de lealtad y de compañerismo, en declarar que considero la actuación del señor Promotor Fiscal en este proceso como perfectamente correcta; su papel de acusador público lo coloca en un terreno difícil, que sus ideas y su exquisita cultura talvez rechazan. Pero, es el caso, que el Promotor Fiscal, con un celo que conceptuamos digno verdaderamente de mejor causa, ha hecho la acusación de los reos y ha descubierto en ellos unos desalmados de la peor especie. Veamos algunos de los pasajes de su dictámen.

El funcionario acusador las emprende primero con los periódicos llamados subversivos y anarquistas. Les dá una batida en regla, copiando sus párrafos más salientes y exaltados. En realidad, algunas de las ideas sustentadas son verdaderamente subversivas y sediciosas y esos periódicos debieran haber sido acusados; pero en cambio, hay otros artículos a los cuales el Promotor les atribuye delictuosidad y que son más bien de alta enseñanza política y social. Copiemos uno siquiera: *Verba Roja*, periódico que se titula anarquista, dice a los trabajadores: «En el taller, te exprimen, en la pampa y en los campos te apalean y todavía con el sufragio te engañan y en la plaza y en el choclón te aturden con ironías, te llaman soberano... y te mueres de hambre, y hacen de tí un ruin peldaño, y sobre tí se encarama cuanto pillo vomita la política gobernante. A todos dales la espalda: no votes». Las premisas de esta proposición son verdaderamente indiscutibles, pero la conclusión es falsa. Esta debe ser en vez de, no votes: *novendas tu voto*.

Casi todos los cargos que formula el señor Plaza Ferrand contra la I. W. W. las basa en las publicaciones de periódicos; pero en una parte, concretando ya los cargos, se expresa así: después de analizar los artículos 292, 293 y 294 del Código Penal, dice el Promotor refiriéndose al artículo 193: «Castiga este artículo como a los autores expresados en él a los cómplices y a los encubridores».

«¿Cuáles son los medios e instrumentos de que se va-

den los afiliados a la I. W. W. o sus cómplices para la realización de estos propósitos de destrucción del actual orden social?»

«Ellos mismos lo han dicho, la propaganda en toda forma; hojas volantes, proclamas, folletos, periódicos, afiches, etc. Son estos pues los *instrumentos* para la realización de su obra demoledora del orden social existente».

Si el orden social existente se derriba con la propaganda hablada y escrita, bendito derribo señor Promotor; así procede hoy el genio humano en sus conquistas, por la propaganda, por la persuasión, por el convencimiento. Esto es noble y justo, y si la I. W. W. sigue en este camino, digna es de llegar en buena hora a la realización de sus ideales.

En este proceso he podido observar, señor Presidente, la verdadera perturbación moral que sufren los criterios mejor templados, me refiero al Ministro señor Alonso y al Promotor Fiscal señor Plaza Ferrand. Estos magistrados suponen a la actual sociedad dividida en dos partes, como en plena Edad Media, unos que tienen todos los privilegios, y otros, las cargas sociales. El señor Alonso condena en su informe, como hemos apuntado, que los obreros hagan huelgas, que perjudican la industria y el comercio, como si usar del derecho perfecto de huelga fuera vedado porque alguien se perjudica. Hay que tener muy presente en estos tiempos, que los trabajadores son el mayor número, que sus derechos sólo datan de ayer,

que fueron conquistados por ellos mismos en constantes luchas y que no se puede reaccionar contra esta conquista, porque ellas representan, pese a quien pese, un progreso y justicia social.

El señor Plaza Ferrand, llama instrumentos para realizar la obra demoledora del orden social a los periódicos y folletos; y todavía baraja con marcada habilidad los artículos de nuestros Códigos para demostrarlo. Creemos que esto es ya demasiado. La libertad de pensar y sus derivados, hablar y escribir, no las conquistó la Gran Revolución primero y el Liberalismo después, para que sirvieran sólo a la burguesía en sus luchas contra los déspotas; la libertad de la prensa es un hecho sin el cual las ideas modernas volverían a la esclavitud medioeval. La laboriosa manipulación jurídica que ha hecho el Promotor Fiscal, para demostrar que la propaganda de ideas por la prensa es delito común, cae en el vacío que hoy hace la sociedad moderna a toda proposición o intento reaccionario, que vaya contra sus preciadas conquistas liberales por las cuales ha derramado tan noble sangre. La propaganda de ideas ha sido la gran invención del cristianismo, el Maestro la sancionó ordenando a sus discípulos: «Id a predicad el evangelio a todas las criaturas».

13.—LA SOCIEDAD I. W. W. ANTE EL SENADO

Aunque sea un tanto molesto debemos, señores Jueces, mencionar aquí la opinión que ha merecido a algunos

miembros del Honorable Senado y al señor Ministro de Justicia, en discurso pronunciado ante ese alto Cuerpo, el proceso iniciado contra numerosos obreros y estudiantes, por el supuesto delito de ser miembros de la desconocida y, por tanto, temida asociación I. W. W.

Mi deber profesional me obliga a refutar, aunque sea muy a la ligera, los conceptos erróneos y mortificantes para mis defendidos, que se han vertido por algunos altos funcionarios en ese templo de la ley, en que sólo debe tener voz y voto la verdad y la justicia.

En el recién pasado mes de Octubre, se inició en el Senado una discusión sobre el informe que poco antes había pasado al Tribunal Supremo el Ministro de la Corte de Valparaíso señor Alonso informe que ya hemos examinado ampliamente.

El senador señor *Malaquías Concha* hizo sobre este informe, impugnándolo, muy atinadas reflexiones, llegando a la conclusión, muy lógica por cierto, que de ese informe no se desprendía delito alguno, por lo menos contra la Gran Federación Obrera de Chile, de la cual se pedía la cancelación de su personalidad jurídica.

El señor *Juan Enrique Concha*, sostuvo que era conveniente restringir el derecho de huelga en los servicios públicos, como ferrocarriles y demás; que así pensaban preclaros estadistas franceses como Millerand, Briand y otros.

El señor *Concha don Malaquías*, aceptó como efectivo que algunos gobiernos habían dictado reglas muy espe-

ciales y calificadas para restringir el derecho a la huelga pero que las provocadas por la I. W. W. no estaban en esos casos alegados por su contendor.

El senador señor *Barros Errázuriz*, sostuvo con insistencia que la asociación acusada había acumulado en Valparaíso armas y dinamita para atentar contra el orden. Debemos nosotros recordar que esto ha sido negado por los acusados, y el Ministro sumariante, que acumula en su informe todos los cargos serios contra la I. W. W., ni ha insinuado siquiera ese hecho. Se ha afirmado por la autoridad que las armas, algunos rifles y revólvers, estaban en el mismo local en que los acusados celebraban sus reuniones; esto es inverosímil y así lo afirman personas serias que conocen bien los manejos de algunos jefes de policías, habituados a la prestidigitación.

El senador señor *Aldunate Solar*, hace una declaración de que nos complacemos dejar constancia: «que en esta época nadie castiga las ideas, sino los hechos»,

El señor *Varas*, sostiene que el hecho que debe castigarse según el Código, es la constitución de una sociedad que tenga fines subversivos.

Ya creemos haber demostrado que lo que el Código castiga no son los fines subversivos, que esto sería muy peligroso para la libertad de asociación, sino la unión que se practica con el objeto de *atentar* contra el orden social. Atentar es un hecho que castiga la ley; los fines subversivos o aun francamente revolucionarios, como son los que sostienen los grandes partidos socialistas, no son

un delito hasta que se empieza a atentar contra el orden establecido para implantar otro nuevo. Por eso los grandes maestros del socialismo dan a la voz revolución un significado diverso del que le dá el vulgo; y llaman rebelión a la que efectúan a veces las fracciones de los partidos populares y en las cuales atentan contra el orden social. Recordamos que Ferri llama a la revolución, fenómeno fisiológico, y a la rebelión, fenómeno patológico; no sabemos si el señor Varas querrá aceptar estos *distintos* de la ciencia social.

El señor *Concha*, como fundador del partido demócrata, recuerda con suma oportunidad, que él sufrió persecuciones y prisión por el delito de haber fundado su partido.

El señor *Concha* don Juan Enrique, hace una declaración importantísima; y este caballero es el primer sociólogo que tiene el partido conservador, persona muy bien inspirada, y que ha hecho clases de Ciencia Social en la Universidad Católica. Dice el señor *Concha* que el partido demócrata chileno es perfectamente *científico*. Agrega después que la sociedad I. W. W. ha sido expulsada de Estados Unidos y de otros países europeos.

Respecto a la primera afirmación, felicitamos al honorable senador que la hace, pero no olvidemos que el partido demócrata propicia la socialización por el Estado de los medios de producción; la limitación del dominio privado de las tierras y demás riquezas nacionales, etc. Este es francamente socialismo colectivista, y la Iglesia no

llega todavía a patrocinar tan utópica audacia, dirían, por ahora, los socialistas cristianos.

La segunda afirmación del señor Concha, héntos teniendo ocasión de examinarla en otro lugar; no es efectivo que el partido o sociedad I. W. W. haya sido expulsado; no podría materialmente serlo; según Brissenden, los afiliados a la I. W. W., son la gran mayoría de los obreros en algunas ciudades de la Unión. Se han expulsado solamente a numerosos rusos y polacos anarquistas, que amenazaban a los obreros e introducían entre ellos el pánico. La I. W. W. cuyas virtudes cívicas y excelente organización han sido preconizadas en el informe tan imparcial del Ministro señor Alonso, no puede ser expulsada de ningún país; el mismo señor Concha, en vista de los métodos verdaderamente evangélicos que emplea y que tan patéticamente han sido descritos en el informe tantas veces recordado, no se atrevería a solicitar su expulsión.

El señor Ministro de Justicia don *Lorenzo Montt*, dió cuenta al Senado en sesión del 22 de Noviembre, es decir, hace sólo ocho días, de todas las gestiones que había practicado el Gobierno para incitar y secundar la acción de la justicia criminal, en los largos procesos que se instruyen para averiguar los crímenes y delitos cometidos contra el orden público.

El señor Montt leyó una nota que había pasado al Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, incluyéndole el pequeño folleto que contiene los Estatutos de la I. W. W.

y que he mostrado ya a los señores Ministros. En la nota dice el señor Ministro al señor Promotor: «Que es evidente ^{estros} que esta organización atenta contra el orden establecido, las instituciones fundamentales y leyes de la República, según sus propios constitutivos, estatutos e instrucciones, etc...». Pide que se inicien los procesos que fueren necesarios, etc. Después el señor Montt da lectura a un largo parte de policía, en el que se cuentan detalles, espeluznantes unos y pueriles otros, de la acción de la I. W. W. de Valparaíso:

El señor Ministro de Justicia comenta después el folleto tan conocido, y que dice haberle sido obsequiado por por el senador señor Aldunate Solar, que, por lo visto, y según hemos insinuado, es el verdadero descubridor de esta temida institución libertaria.

En la lectura del folleto, el señor Montt recalca, al parecer, el período en que se enumeran las armas de la I. W. W. para sus luchas, la huelga, el boycott, el sabotaje y el label; pero muy especialmente se hace notar los efectos que la bien organizada institución se propone sacar de esas luchas, enseñando a los trabajadores que no «se dejen engañar por las falsas promesas de los políticos, de la autoridad o de los secuaces del capitalismo». La declaración bombástica que tanto hemos censurado a la I. W. W. de declarar como sus enemigos al Capital, al Gobierno y al Clero, produjo verdadero estupor. En realidad, esto puede pasar a los que no están al tanto de

la literatura socialista y anarquista, como hemos expresado.

Por fin, el señor Ministro de Justicia, declara que la Federación Obrera, a juzgar por sus recientes declaraciones hechas en la última convención de Concepción, se ha salido del marco que le trazaran sus estatutos orgánicos aprobados por el Gobierno. Al efecto, cita el siguiente acápite de esos acuerdos, que dice: «Abolido el sistema capitalista, será reemplazado por la Federación Obrera, que se hará cargo de la administración de la producción industrial y sus consecuencias». Esta, que por ahora es una pretensión de los obreros, puede con el tiempo ser una realidad. Es la idea socialista que se infiltra en los cerebros, y más que todo en los corazones de los proletarios; casi no hay institución obrera que no proclame ya principios que a muchos asustan, a algunos irritan y que a todos nos deben hacer reflexionar profundamente.

El señor Montt concluye su exposición ante el Senado, confesando paladinamente, lo que yo había tenido ocasión de oírle, que los procesos judiciales iniciados para castigar a los subversivos tardan ya demasiado, y que con el objeto de acelerar la tramitación, el Gobierno ha presentado el proyecto de ley correspondiente.

14.—LA PENA, SU TEORIA Y SU REALIDAD.— LAS CARCELES CORROMPEN EN VEZ DE EN- MENDAR A SUS ASILADOS.

Nos vamos a permitir hacer algunas consideraciones breves sobre nuestro vetusto régimen penal y sus fatales consecuencias.

La escuela criminológica antigua es una muestra diforme de la escasa cultura moral de esa época. La escuela denominada clásica, cuyo creador fué Beccaria, se informó en los principios de la vanal Metafísica y de la Etica. Hoy la escuela criminológica positiva funda sus doctrinas en las ciencias naturales, en especial en la Antropología y en la Sociología; Topinard, Tylor y Brocca, en las ciencias naturales, y Comte, Spencer, Wundt y Ardigó, en la sociología, han abierto un ancho campo a la verdadera concepción criminológica moderna. Los actuales maestros de esta nueva escuela positiva son, en Italia, Lombroso, Ferri, Garófalo y otra pléyade de sabios; Lacasgne, en Francia; Kaepelin, en Alemania; Castello Branco, en Portugal; Salillas, en España, etc.

La escuela positiva considera al *delincuente* como un ser anómalo, la pena actual, es por lo tanto, un absurdo. Nuestro régimen carcelario esta basado en el régimen clásico, considerado ya con justicia, como anticuado.

La criminalidad se combate todavía en nuestro país por métodos empíricos y no científicos.

Los hombres abominan los actos ajenos que creen pue-

den perjudicarles en su bienestar económico, por eso se persigue a los que los ejecutan y se les imponen penas; la pena es entonces una arma para conservar el bienestar.

Aunque el orden social ha sido bien diverso en muchas épocas de la historia, siempre los gobiernos han perseguido a los que han tratado violentamente de cambiarlo; en las legislaciones antiguas la pena existía siempre contra todo acto punible, fuera este voluntario o involuntario; hoy se piensa ya más en el sujeto que en el acto mismo.

La teología moral infundió en la Edad Media errados conceptos sobre la pena que debía aplicarse a los delincentes. Se dijo que la ofensa inferida a Dios, ser infinito, merecía pena infinita; se supuso con esto que la acción de un ser finito, como el hombre, podía llegar a ser infinita. Este craso error perduró en la legislación penal y los castigos contra la heregía o por delitos políticos tuvieron caracteres especiales de gravedad y dureza. No están lejanos los tiempos en que se castigaban a los *animales* y muchos de estos pagaron en la hoguera su participación, o mejor su presencia, en actos que se consideraban como delictuosos.

Con todo, hoy se castiga todavía al hombre por actos *inconcientes e involuntarios*; por ejemplo, la imprudencia; la inadvertencia, el descuido, etc.

El *criterio legal y el del juzgador comienzan a variar* un tanto, y ya se exige para la calificación de un acto en punible o no, que haya consentimiento pleno de la vo-

luntad. Con esto se ha dado realmente un gran paso en el progreso jurídico.

El que comete un acto penado por la ley, voluntariamente, es un culpable y debe purgar su falta; con esto la sociedad cree que se *venga* y que practica su propia *defensa*. La *pena* tiene pues dos objetos, *vengar* la sociedad y *defenderla* contra los enemigos de su orden; este sería el fundamento teórico de la pena.

Pero los individuos que forman la gran masa social piden la pena contra el reo para que la *víctima sea vengada* y para *intimidar* al delincuente con el castigo.

Sin embargo, justo es decirlo, en nuestros días la *vengeanza* comienza a decrecer y sólo perdura la *intimidación* como absolutamente necesaria y justa.

La intimidación es más noble y tiene un objeto más práctico, se desea con ello evitar futuros delitos, y por eso hoy, con mucha razón, se cree que la intimidación se consigue haciendo la justicia *rápida*. Esta fórmula ha pasado a ser algo muy necesario y efectivo en nuestra época, en que la cultura rechaza el dolor innecesario impuesto al más miserable delincuente que, al fin, es nuestro hermano ante la ciencia y ante las religiones.

La justicia rápida tiene por objeto *tranquilizar* a la sociedad y *privarla* de un *justo temor*; los hechos delictuosos, una vez castigados, alivian la conciencia social y pronto viene el olvido y el perdón para el mismo delincuente.

La tramitación lenta y minuciosa de los procesos cri-

minales irrita a los reos, desprestigia a los jueces y causa perjuicios irreparables e injustos a las familias de los procesados.

La pena *intimidatoria* impuesta al reo para evitar futuros delitos, *deja de ser castigo* en sentido estricto, y pasa a ser una experiencia en cabeza ajena para los demás hombres; el reo se transforma en un desgraciado que le toca sufrir para evitar a sus hermanos penas futuras.

La sociedad burguesa de nuestros días, como la sociedad feudal y la pagana, han tratado de conservar la paz. pero por el procedimiento autocrático con que se conservó la paz en Varsovia, tan gráficamente apellidada *la paz de las tumbas*. *Intimidar* o *eliminar* a los delincuentes han sido los únicos procedimientos empleados por siglos de siglos. Se ha usado con el hombre el mismo sistema que se emplea con los brutos, la dureza, el temor, el dolor, etc.

La criminología nos patentiza ya que los rigores penales no suprimen ni aminoran siquiera los delitos, antes bien, los acrecientan. Los regímenes penales, mientras más severos son, menos frutos de regeneración producen. La estadística nos demuestra con claridad los acertos anteriores.

Esto significa entonces el fracaso de la justicia penal de nuestra época. No es ya el temor el gran resorte que mueve el alma humana: son múltiples y muy variados los factores que impulsan al hombre; el temor no detiene.

sino a los pusilánimes. Los degenerados, los pasionales, los impulsivos, los fanáticos, los inmorales, etc., no se intimidan por las penas de los Códigos. Y si las penas no sirven para estos, ¿para quiénes subsisten todavía en nuestra legislación? Hay quienes creen que las leyes penales sirven para refrenar a los hombres cultos y honrados, así como los castigos eternos de ciertas religiones sirven para algunos creyentes; esto no pasa de ser una afirmación que tiene más de dogmática que de filosófica y sociológica; el ser culto obra bien sin acordarse de los Códigos; el hombre honrado, en condiciones normales, no delinque porque no puede delinquir.

Los sistemas penales han juzgado al hombre como a un ser de una psicología muy simple, el palo debió bastar para enderezarlo y hacerlo marchar por las intrincadas rutas que le marcaba la sociedad; pero esto no es así, para que la ley cumpla su noble misión moralizadora, debe informarse en la psicología humana, «debe estudiar al hombre de afuera a dentro», si quiere llenar un objeto.

Es ya un hecho que nuestras prisiones no moralizan, antes bien, corrompen. En esto estamos todos de acuerdo. Las prisiones son más bien causa de desorden social, y no sirven sino de escuela de inmoralidad, de ociosidad y de delito. Las cárceles sin talleres como la nuestra, son una escuela de pereza; los detenidos atrofian sus músculos, con la casi absoluta inmovilidad a que se les condena.

Las cárceles son para la bestia humana y no para el

hombre. Las cárceles, según los criminólogos, son un aprisco en que se encierra a algunos hombres para impedirles por cierto tiempo dañar a los demás.

No se preocupa la autoridad de ganarse la voluntad de los encarcelados y se les trata a todos con igual rigor. Los directores de establecimientos penales, salvo raras excepciones, son más bien negreros que educadores y reformadores. Los jefes de prisiones debían tener una preparación especial, porque su verdadera misión reformatoria así lo exige, para convertir el aprisco carcelario en algo semejante a una escuela de reforma. Si para los niños estas escuelas son ya plenamente aceptadas, deben, con algunas modificaciones, implantarse también para los delincuentes adultos,

En este proceso en que se ha tenido a muchos reos por más de cuatro meses detenidos en la Cárcel y en la Penitenciaría, debemos anotar un hecho muy importante y perjudicial para los procesados, su extrema juventud. Veamos ésta: Gómez tiene 21 años, Baloffet 21, Salas 23, Soto 23, Aguirre 24, Gandulfo 26, Castro 26, Becerra 27, Urzúa 27, Pino 27, Figueroa 28, Retamales 30, Troncoso 30, Cifuentes 31, Zamorano 32, Norambuena 33, Montoya 33; casi todos los otros veinte y tantos acusados que han salido bajo de fianza son también muy jóvenes; sólo Hernández, Arraigada, Soza y Silva pasan de 35 años. Excusado es demostrar a los señores Ministros, el gran argumento que se puede hacer en pro de

mis defendidos en este proceso por ideas, alegando su juventud para abrazarles entusiastamente.

La corrección o enmienda del delincuente comienza ya a informar las legislaciones modernas y la Gran República empieza a reemplazar el sistema de intimidación por el de educación.

Me permito dejar grata constancia de la cultura y benevolencia especial que los directores y subalternos de la Penitenciaría y de la Cárcel de esta ciudad, han empleado últimamente con los detenidos que tengo el placer de patrocinar. La conducta irreprochable de éstos y el delito verdaderamente político porque se les procesa, han inducido al personal carcelario a emplear con los obreros y estudiantes detenidos una benevolencia que gran parte de las personas de nuestra sociedad, imbuídas en prejuicios tradicionales, les habían negado.

Me atrevo a expresar a los señores Ministros, con perfecto conocimiento, que el proceso actual ha hecho más por las ideas motejadas de subversivas que cien mitines o asambleas de las que los obreros y estudiantes tienen ya costumbre de celebrar. Para nuestras clases pudientes los subversivos fueron seres temidos y odiados; hoy son ya para ellas ciudadanos dignos de conmiseración, en el peor de los casos. Las clases proletarias ven en los subversivos, no las simples víctimas de las policías y de los carceleros como se imaginaban antes, sino a sus compañeros transformados en héroes y mártires por la veuganza de las clases dirigentes, que, según ellos, han creado

un nuevo delito digno de presidio, cuando lo único que existía era un alboroto político, que se habría dominado con las facultades que la Constitución da al Ejecutivo para esos casos.

Es verdaderamente penoso que nuestro Gobierno no se haya atrevido a asumir su verdadero papel de represor de los desórdenes y haya endosado a nuestros Tribunales una facultad que éstos no podían ejercer sino falseando la justicia, creando delitos y apresando delincuentes cuando sólo había faltas que castigar y desórdenes que reprimir.

Pido, pues, para mis patrocinados las garantías constitucionales y deploro que se haya pretendido inducir a nuestros respetados Tribunales a marchar por una senda que no deben pisar jamás. Se ha buscado aquí al delincuente antes que al delito; esto no es propio de magistrados sino de policiales. Los señores Ministros sabrán enmendar este craso error.

15.—CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE ESTE PROCESO

Me va a permitir el Tribunal, antes de terminar, hacer algunas consideraciones generales sobre la índole y caracteres de estos procesos en que se pretende encontrar delitos donde solo hay ideales, más o menos utópicos, más o menos aberrados, pero que en el fondo son perfectamente elevados y nobles, pues no se mezcla en ellos la

pequeña aspiración individual, sino el amplio altruismo que todo lo engrandece con su contacto mágico.

Ante todo. ¿Es posible que nuestros dirigentes no hayan conocido bien los verdaderos fines de la sociedad I. W. W. que se perseguía por ilícita? Después de la demostración palmaria que hemos hecho, de los móviles únicamente socialistas que perseguía la acusada institución, ¿es explicable que nuestros hombres públicos no distinguieran entre una asociación criminal y otra eminentemente social? ¿Es creíble que el folletito que encontro un señor senador, haya sido capaz de hacer perder a nuestros hombres de Gobierno su calma habitual y hayan practicado encarcelamientos casi en masa de obreros y estudiantes, porque pensaban establecer en Chile una unión estrecha entre todos los gremios obreros, para resistir mejor las imposiciones de los agiotistas que lucraban con el hambre de sus conciudadanos poco adinerados? Francamente, no me atrevo a contestar a estas preguntas.

Pero si el actual proceso ha tenido sólo los móviles que en apariencia reviste, damos por muy bien empleados nuestros esfuerzos, porque hemos demostrado hasta la evidencia que el delito de subversión no ha podido existir; que las ideas socialistas son el producto lógico del progreso social de los pueblos, y que estas ideas no se combaten ya ni en la misma Turquía, donde también existen, con las persecuciones y con las cárceles.

El padre jesuita Cathrein, en el prólogo de su intere-

sante obra «El Socialismo», «examen crítico de sus principios», etc, dice que esta doctrina debe combatirse de dos maneras, *teórica y prácticamente*. Que en la sociedad actual hay órganos que deben reformarse y que el ataque práctico al socialismo debe consistir «en quitarle por medio de razonables reformas el terreno en que tan lozanamente prospera». El ataque a las teorías socialistas es fácil tarea, según afirma el experto jesuita; se pueden refutar sus utopías, despreciarlas o ponerlas en ridículo.

Como se ve, el padre Cathrein se imagina todavía estar en plena Edad Media y cree poder manejar los rayos del Olimpo intelectual sin contrapeso de ningún género para aniquilar a sus enemigos; en esto es consecuente con las teorías eclesiásticas de mediados del pasado siglo, en que se pretendió, por medio de 80 proposiciones, definidas en el Syllabus por el Pontífice Pío IX, atacar las ideas modernas y encausar el pensamiento humano por el antiguo acueducto de la fé. Pero el más sutil, casuista y erudito discípulo de Loyola no podrá poner en ridículo el socialismo y sólo debe concretarse a estudiarlo a fondo.

Con todo, el hábil jesuita Cathrein, recordando las persecuciones que el catolicismo y el socialismo habían soportado del poderoso Canciller de Hierro, persecuciones que habían dado vida y gran incremento a ambas doctrinas dentro del Imperio, no se atreve a pregonar la persecución de las ideas libertarias y, con muchísimo juicio y experiencia, dice: «El 1.º de Octubre de 1890

fracasó la ley anti socialista. En el fondo esta no era más que una nueva forma del error antiguo que pretende combatir las ideas por medio de la fuerza..... No con la fuerza de la policía, sino con las armas del espíritu se ha de librar la batalla, y a este fin tiende la presente obra.

Debemos, pues, tener muy presente que los jesuítas, últimos instigadores del Santo Oficio, no aconsejan ya en sus obras la persecución para extinguir las ideas, aunque, con justicia, se denominen subversivas. Sin embargo, los que sabemos como se gobierna nuestra sociedad y la gran influencia que todavía ejercen sobre ella los hijos del hábil Loyola, estamos persuadidos que la persecución actual tiene siempre la eterna base religiosopolítica que la historia tiene confirmada en todos los países católicos. En el caso actual, la I. W. W., sobre ser socialista, ha tenido la audacia y la fortuna de poder dar en Valparaíso certeros golpes al capitalismo, a ese capitalismo atrevido que cree sus derechos tan sagrados como la salud y la vida de los ciudadanos.

Se ha hecho gran campaña en la prensa contra las huelgas, que atrasan el comercio, perjudican a la industria y molestan a todos los pacíficos ciudadanos, en especial a las clases desheredadas. Sin embargo hemos visto que las huelgas de Valparaíso han traído algunos bienes a estas clases y si las del carbón no han producido sino males, veamos la razón de ello. Según un informe de un enviado especial de «El Mercurio», el carbón se

vendía en 1909 a 13 pesos la tonelada y el minero ganaba entonces \$ 4 de jornal. En 1920 se vende a 130 y más pesos y el obrero gana sólo \$ 8. Estos números me ahorran comentarios. Las huelgas del carbón, al parecer, deben perpetuarse todavía. Recordemos aquí que en 1865 el obrero ganaba en Alemania, por término medio, *nueve marcos por semana, con 15 horas de trabajo diario* y que esto dió nacimiento e incremento rápido al socialismo. Los números hablan un lenguaje que penetra fácilmente al cerebro y que guarda apasionadamente el corazón.

Algunos viejos potentados acusan acremente al proletariado de pretender, con tan poca ilustración todavía, resolver los problemas sociales. A esto se puede contestar que no solo los filósofos y los sociólogos están capacitados para transformar las instituciones humanas; antes por el contrario, la historia nos aconseja que las grandes creaciones sociales, religiosas y políticas, han sido obra del pueblo. Recordemos aquí la bella y feliz frase del gran Wilson: «El pueblo ha conquistado siempre sus derechos a costa de su sangre».

Por lo demás, es necesario no olvidar que el pueblo de hoy, después de la Gran Guerra, ha cambiado de psicología, según la exacta expresión del hábil escritor inglés Mr. Wells. El pueblo quiere hoy que nadie viva del trabajo ajeno, esta sería la síntesis de sus aspiraciones igualitarias y económicas. Para corroborar este cambio producido en la mente humana y el trastorno de los va-

lores morales que hoy se experimentan, recordemos con Giolitti, que los cuatro años de guerra han producido cien años de progreso. ¿Y que dirán de esto nuestros vetustos pensadores, que creen ver en las sacudidas actuales del mundo una posible regresión a la barbarie?

La revolución social, que vendrá seguramente, no debe atemorizarnos. La historia nos enseña que toda revolución popular es un progreso; pero el progreso humano, desgraciadamente, ha dejado siempre regueros de sangre en su camino. ¿Será ya tiempo que esta marcha se realice por una vía menos erizada de espinas, que las que han recorrido nuestros Próceres y los grandes genios salvadores de la humanidad? No sabríamos contestar a esta pregunta; pero debemos conerretar todos nuestros esfuerzos a convertir la revolución de sangre en una revolución de ideas y de trabajo únicamente.

La ley de la historia nos lleva a reconocer el cercano triunfo del proletariado. No hay que temer el advenimiento de este nuevo régimen; viene en virtud de las leyes sociológicas, que son continuación de las leyes físicas, químicas y biológicas, que, infaliblemente, producen la vida y el perfeccionamiento de los seres.

Las ideas subversivas que hoy pretenden castigarse, son un fenómeno social, no un delito. Más aún, un fenómeno que revela la virilidad de nuestra raza y sus felices aptitudes para el progreso. Por lo demás, ¿qué cosa son las imputaciones que actualmente se hacen a las asociaciones obreras? Las mismas que siempre se han repe-

tido en la historia. Las clases poseedoras han creído ver siempre el reinado del orden en todas las formas sociales, algunas de ellas detestables, pero que les han asegurado la obediencia de los débiles y la propiedad de sus tierras.

Hoy se persigue a los obreros, nada más que porque proyectan unirse y sacar gran partido de esa unión; como hemos dicho, hoy se repite la misma negativa que la Asamblea Revolucionaria de 1848 hiciera a Bastiat. Pero una persecución en pleno siglo XX es inaceptable; los burgueses que no practican las doctrinas del Cristo, son hoy como ayer y como bajo el imperio romano, los perseguidores.

Lamennais en su ferviente obra «Palabras de un Creyente», se expresa así, recordando las persecuciones del cristianismo naciente a los burgueses de su época, que supone sucesores de aquellos héroes de la libertad. «Acordaos de las catacumbas», les dice.

«En aquellos tiempos os conducían al patíbulo, os abandonaban a las bestias feroces en los teatros para diversión de la plebe, os arrojaban a millares en el fondo de las ruinas y de las cárceles, os pisoteaban cual si fuerais el barro de las plazas públicas, os confiscaban vuestros bienes y no poseías, para celebrar vuestros proscritos misterios, más que las víceras de la tierra. ¿Qué decían vuestros perseguidores? Decían, que vosotros predicabais doctrinas peligrosas, que vuestra secta (así la llamaban) turbaba el orden y la paz pública, que violadores

de las leyes y enemigos del género humano, amenazabais al mundo».

«Y en tanta desventura, bajo esta opresión ¿qué pediais vosotros? La Libertad».

«Si ya noos acordais de las enseñanzas de Cristo, acordaos siquiera de las catacumbas».

Sí, señor Presidente, por más que el espíritu dogmático rechace la semejanza que existe entre el cristianismo primitivo y el socialismo moderno, los hombres cultos y sin prejuicios religiosos y sociales no pueden desconocer esta semejanza. La pintura tan real y tan patética que nos ha hecho el Ministro señor Alonso respecto a la propaganda de la I. W. W., es la mejor prueba de que el cristianismo y el socialismo representan la eterna tendencia humana al bienestar y a la felicidad, y que para alcanzarla emplean los mismos medios lógicos y naturales: la unión, la propaganda, los servicios gratuitos a los desvalidos, etc.

Me permito, señores Ministros, antes de terminar, dejar bien sentado que, el único delito de que se acusa a mis defendidos no es otra cosa que procurar realizar la unión de todos los gremios obreros, para así obtener más ventajas del capital.

Trabajo y capital son los dos grandes factores de la producción o sea de la vida de la sociedad. El trabajo ha estado subyugado siempre al capital; el trabajo fué antes el esclavo, después el siervo y hoy es el obrero; el capital ha sido siempre el señor. La Gran Revolución creó al

obrero dejándolo política y jurídicamente libre. También le concedió la libertad de contratar su brazo. Pero aun con esta libertad, el obrero quedó esclavo del capital, porque no tenía medios de tratar con este de igual a igual.

La revolución de 1789, como la de 1848 fueron hechas en Francia por el pueblo y la burguesía. El pueblo, escaldado por las inconsecuencias de los burgueses, se organizó al fin solo, para conquistar los derechos del trabajo, que ya Inglaterra tenía en partes reconocidos. Hemos recordado como los obreros lucharon, ayudados eficazmente por algunos nobles burgueses, para obtener el derecho de coalición o sea el de la huelga. Obtuvieron, por fin, este derecho y con él, en menos de un siglo, han triplicado su jornal, reducido casi a la mitad su jornada de labor y han obtenido además independencia, respetabilidad, cultura, confort, etc. La huelga representa la primera conquista económica del proletariado y, por consiguiente, su primer triunfo positivo.

La huelga ha evolucionado notablemente: en la segunda mitad del siglo pasado, ésta fué violenta y concretada sólo a exigencias netamente laboritarias; hoy la huelga ha perdido su forma agresiva, ha extendido grandemente su esfera de acción a todos los asuntos que se relacionen, aunque remotamente con el trabajo, y ha adquirido con esto un poder formidable, hasta casi conseguir equiparar el capital con el obrero. En Italia, en Australia y

en otros países, el obrero participa ya de las ganancias industriales.

Sin embargo, el derecho de huelga es un derecho nuevo y, como tal, desconocido; todo lo desconocido tiene que abrirse paso en nuestra rutinera sociedad; lo desconocido generalmente es negado por la ignorancia; lo desconocido comienza a apreciarse sólo en razón de su utilidad, y como las huelgas no son útiles a la gran mayoría de los ciudadanos de un país, esta gran mayoría es contraria a la huelga. Por esto la huelga, derecho nuevo, pero perfecto, es repudiada, execrada y odiada por todos los que no sacan partido de ella.

Más aún, la huelga va en contra de los poderosos, y estos tienen dentro de nuestro orden social, todos los medios para desprestigiar y dar al traste con las exigencias obreras, por muy justas que sean. Ya hemos apuntado el escaso poder de estas exigencias en nuestras actuales huelgas del carbón; el capital ha *decuplicado* sus ganancias en diez años, y el obrero solo ha *duplicado* su jornal en ese mismo período.

Los acatamientos que se tributan al poderoso tienen carácter atávico en nuestra raza; el rico es siempre creído bajo la fé de su palabra; el pobre tiene que sostener rudas y prolongadas luchas para que se le reconozca su derecho. Las apreciaciones que el ilustrado Ministro señor Alonso hace en el informe que hemos analizado, confirman nuestro acerto. El señor Alonso condena que la Sociedad I. W. W. provoque huelgas porque con esto

sufre el capital; vitupera la conducta de los huelguistas porque se entienden directamente con las autoridades y los patrones y hacen cesar los movimientos; el Ministro sumariante execra a los dirigentes obreros porque, según él, provocan huelgas a su antojo. Las apreciaciones anteriores de un hombre ilustrado y honrado, son la mejor demostración que puede hacerse del verdadero desconocimiento que existe de un derecho que es ya perfecto ante la ciencia social, ante la historia contemporánea y ante nuestra legislación civil y penal.

El derecho a la huelga es legítimo, la sociedad I. W. W., que pretende unir todos los gremios obreros para ejercitar este derecho, no comete con esto acto ilícito alguno.

Y si los obreros y estudiantes, declarados reos en este proceso, no han atentado contra el orden social, como lo hemos demostrado; y si estos ciudadanos se han asociado con un fin legítimo, ¿por qué se les mantiene privados de su libertad?

Señores Jueces, enmienden este craso error jurídico y salven a la patria de esta afrenta, que la intolerancia y el miedo quieren echar sobre ella en pleno siglo XX.



INDICE

Los Subversivos

	PAG.
1. Antecedentes personales de los obreros inculpa- dos	4
2. La evolución del trabajo.....	11
3. Aspiraciones igualitarias y de bienestar econó- mico	14
4. Nace el socialismo como doctrina igualitaria y económica.....	17
5. El socialismo [evolutivo preconizado por los grandes maestros.....	24
6. El anarquismo es una teoría y no una doctrina...	29



*Nómina, por orden de su ingreso en la
Cárcel de Santiago, de todos los obre-
ros y estudiantes que fueron apresa-
dos por actos que se denominaron
subversivos, desde Junio a Noviembre
de 1920.*

Julio Valiente Medina
Juan Gandulfo Guerra
José Lafuente Vergara
Rigoberto Soto Rengifo
Arturo Zúñiga Latorre
José del Tránsito Ibarra Tapia
Luis Blejer Heppel
Luis Cuadry Matofelli
Vicente Amorós Pozo (Español)
José Domingo Gomez Rojas
Isidro A. Vidal Hernández
Octavio Palmero Martínez
Manuel Zamorano Trincado
José Clota Domenech
Luis Soza Carmona
Manuel Montano Rojas
Manuel Figueroa Silva

NÓMINA DE LOS PRESOS POR SUBVERSIVOS

Ramón Contreras Vargas
Carlos Lopez Marchant
Marcos Dunkerker Rustein (Austriaco)
Carlos Salgado Burgos
Victor Valderrama Vergara
Florencio Rozas Ortega
Juan Aguilera Pérez
Eliodoro Ulloa Lobos
Desiderio Brito Zúñiga
Juan Alarcón Toro
Arturo Salgado Martinez
Antonio Vivanco Leiva
Julio César Latorre
Oscar Parraguez Leiva
Alberto Baloffet Fuecher
Roberto Salinas Astudillo
Pedro León Ugalde Naranj
Julio Alday Parraguez
Moisés Montoya Pantoja
Juan Marcell Molina
José Rojas Marín
Fernando Cornejo Lopez
Leopoldo Torres Pinto
Luis Vergara Keller
Eduardo Trujillo Galvez
José Romero González
Juan Bautista Alaux C.
Guillermo Gaete Gaete
Gregorio Morales E.
Ernesto Méria Villalobos
Eulogio Celis Alvarez
Felix Villota Gutierrez
Luis Cañete Palacios
Rudecindo Riquelme A.
Luis Rodríguez Henriquez.

NÓMINA DE LOS PRESOS POR SUBVERSIVOS

José Lopez Bravo
Alfonso Astudillo B.
Alfredo Lizama Peralta
Roberto Carmona Carmona
Demetrio Suarez Contreras
José Sepúlveda Rojas
Oscar Andrade Leal
Perfecto Diaz Soto
José Arancibia A.
José Infante Gárate
Marcos Hormazábal G.
Oscar Salas T.
Lorenzo Loggia Caldera
Ernesto Hartung D.
Adolfo Hernandez Lopez
Evaristo Lagos Campos
Mariano Rivas León
José Delgado Delgado
Ramón Urzúa Carreño
Ernesto de la Fuente Fuentes
Manuel Chavarini Meza
José Madariaga León
Pedro Jara Marín
Julio Moya Morales
Isolino Norambuena
Segundo Valdivieso Gutierrez
Julio Menendez Cuevas
Manuel González Arancibia
Galvarino Troncoso Flores
Euljio León Tirado (Peruano)
José León Tirado (Id.)
Manuel Guerrero Jaramillo
Juan Gomez Vidal
Francisco Vargas Solis
Juan Mugar Campos (Español)

NÓMINA DE LOS PRESOS POR SUBVERSIVOS

Luis Jara Castro
Luis Alberto Pinto Vidal
Leonardo Cifuentes Villar
José Dolores Concha Figueroa
Rosalindo Gutierrez Muñoz
Gabriel Castro Leiva
Juan Valiente, Paine
Antonio Ibarra Valenzuela
Luis Rojas Cáceres
Vicente Retamales Aravena
Ramón Vargas Delgadillo
Zacarías Soto Riquelme
Mateo Becerra Inostroza
Lorenzo Loggia Frati
Jorge Pavez Díaz
Manuel Aguirre Carvajal
Luis Troncoso Acevedo
Juan González Lara
Leonidas Galaz Lara
Guillermo Aránguiz Medina
Luis Rojas González
Vicente Retamales Aravena
Carlos Murillo Lefort
Mateo Juan Moll
Luis Alberto Toro
Ramón Valentín Elgueta
Antonio Sepúlveda Contreras
Rodolfo Cortes Gallardo
Carlos Wagner H.
Juan Vasquez Valenzuela
Eduardo Romero Vivanco
Luis Herrera Cubillos
Oscar Donoso C.
Juan Gandulfo Guerra
Santiago Labarca L.

Los Subversivos

Erratas más notables

Pág.	Renglón	Dice	Debe decir
3	1	orab	obra
25	27	instintivos	instintos
28	12	Esta	Es
33	15	Al	El
39	4	docna	doctrina
48	7	trasplantando	trasplantado
52	2	la	las
"	3	Declaración	Declaraciones
"	3	socialista	socialistas
59	6	Esta	Este
"	11	sea	sean
79	1	sea	ser
84	15	do	de
85	2	esta	estas
"	2	conquista	conquistas
96	2	inmorales	amorales
98	2	abrazarles	abrazarlas
99	99	al	el
103	17	aconseja	enseña
106	5	noos	no os
107	10	partes	parte

En la nómina de los obreros y estudiantes apresados por subversivos, 2.^a línea, dice Juan Gandulfo Guerra debe decir Pedro Gandulfo Guerra.